

PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y/O DIFUSION

Diario **UNO**  
www.diariouno.pe f t i  
LIMA, DOMINGO 2 DE ABRIL DE 2023 PRECIO: LIMA S/ 2.00 | VÍA AEREA S/ 3.00

## FTCCP en defensa de la negociación colectiva del sector construcción

En esta edición, reclame el suplemento informativo de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú.

¡MOVILIZACIÓN NACIONAL 4 DE ABRIL!



Benji Espinoza

El proceso penal es conforme con la Constitución o no es proceso



Pág. 5



Gobierno autoriza crédito de S/ 48 millones para el Congreso

Pág. 4



ONPE propone modificar reglamento de financiamiento de fondos partidarios

Pág. 4

## ABOGADO HUMBERTO ABANTO DEMUESTRA QUE EXMINISTRO FUE DETENIDO SEIS HORAS ANTES DE ORDEN JUDICIAL

# PNP SE "ADELANTÓ" EN DETENCIÓN DE ALVARADO

► Ministro del Interior Vicente Romero lo admite, mintiendo. "solo fueron cuatro horas antes".

► Juristas coinciden en que medida policial viola derecho constitucional básico del detenido.



Pág. 3

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 2023

# POLÍTICA

www.diariouno.pe

## EDITORIAL

### ¡La ARCC ha muerto! ¿Viva la ANI?

**T**ercamente, fuimos la única opinión editorial que, antes, durante y después, de los daños causados por las últimas lluvias torrenciales en el norte del país, insistimos en la responsabilidad de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) en las pérdidas causadas, pues debió culminar mucho antes con las obras de prevención y control lo que nunca hizo. También insistimos en que, por una cuestión de dignidad personal y de responsabilidad política, la directora ejecutiva de esa entidad, Rosmary Cornejo Valdivia, debió renunciar.

En realidad, ella no es responsable del desastre sino quienes la nombraron. Era una buena auditora, sin experiencia de gestión, a la cual le confiaron complejas obras de ingeniería y un presupuesto millonario, sin tener la preparación necesaria para desempeñar ese cargo. Es bueno porque el primer ministro, Alberto Otárola, quien la nombró, ante la evidencia del fracaso, propuso la sustitución de la ARCC por una Autoridad Nacional de Infraestructura (ANI), a la cual se le encargará (como si tuviera una varita mágica) dar solución al problema de los 117,000 millones de soles de déficit de infraestructura que tiene el país.

El proyecto está ya en el Congreso, pero en su fundamentación ni siquiera se mencionan las causas principales que llevaron al fracaso a la ARCC. Primera, creer que la modalidad de Gobierno a Gobierno usada es más rápida que la farragosa Ley de Contrataciones con el Estado, cuando la práctica ha demostrado que no ha sido así. Segunda, abstraerse de los gobiernos regionales tratándolos no como actores activos de la reconstrucción sino como clientes ajenos a los cuales solo había que entregar las obras. Tercera, creer ilusamente que se podía reconstruir solo usando fondos públicos cuando las necesidades superaban largamente las posibilidades del Tesoro.

Crear una nueva entidad, la ANI, sin considerar estos problemas es un simple saludo a la bandera y peor todavía cuando se le encomienda no solo la reconstrucción pendiente sino el cierre de brechas de inversión. Total soñar, no cuesta nada.

## Pataditas

### OTRA VEZ ANDRÉS...

El fujimorismo ha movilizó a su ejército de trolls para volver con la cantaleta de que Alberto Fujimori fue condenado injustamente -el fallo mereció elogios internacionales, fue ratificado por todas las instancias y hasta es materia de estudio en diversos países-, fue supuestamente un gran presidente y otros cuentos resabidos y repetidos en vano y cuya ineficacia está demostrada en las tres derrotas en segunda vuelta presidencial, de su heredera política, la Sra. K.

### PUESTA EN ESCENA

Esta vez la campaña naranja comenzó con la presentación del exdictador con una canícula de oxígeno en la nariz, lo que parece una nueva modalidad de puesta en escena lastimera. Fue en una audiencia por video sobre su enésima apelación contra la condena que el exdictador recibió como autor mediato de las matanzas de La Cantuta y Barrios Altos.

### CUENTAS POR PAGAR

Lo que no dicen los trolls es que Fujimori y su carnal Montesinos tienen pendiente otro juicio por la matanza del Santa, en la que el Grupo Colina, que manejaba Montesinos por encargo de Fujimori, secuestró, trituro y asesinó a nueve agricultores, como un favor a un empresario amigo de la dictadura de los 90, que tenía un litigio con las víctimas.

### FIGURETIS

Cuando habrá un Fiscal de la Nación

que ponga al orden a los fiscales y a la Diviac, para que dejen la espectacularidad y la búsqueda de impacto mediático; lo que repitieron repartiendo fotos y videos de cuando esposaban a Geiner Alvarado, una humillación que no se la merece nadie, aunque sea culpable, lo que se sabrá cuando el Poder Judicial dicte su fallo definitivo. No se lo merecen las familias de los detenidos que los traten de esa manera, solo para el morboso deleite de la nueva prensa chocha y la magalizada prensa neo-oficialista.

### MUERTES SIN JUSTICIA

La Fiscalía, que por un simple peridicazo abre investigaciones y logra que los jueces, bajo presión mediática y política, dicten prontas prisiones preventivas, lleva 11 semanas sin investigar a nadie por las 18 muertes de la matanza de Juliaca, según cuenta minuciosa del abogado Carlos Rivera, quien señala que los abogados de las familias de las víctimas piden en vano explicaciones a la Fiscalía.

### VÍCTIMAS

Ante ese desinterés por investigar, identificar y denunciar a los autores materiales e intelectuales de la matanza y de otros crímenes, ayer tuvieron un Primer Encuentro Ciudadano las asociaciones de familiares de las víctimas de la represión de Juliaca, Puno; Ayacucho y Andahuaylas y Chincheros, Apurímac. La protesta está latente, al punto que el moderado exministro de Defensa Jorge Nieto ha declarado que no tendría lógica que Doña Dina se mantenga hasta 2026.

### OTRO MUERTO

Y también ayer murió en Juliaca Manuel Quilla Ticona, a consecuencia, según su familia, de la golpiza que sufrió a manos de la Policía en Lima por marchar ejerciendo su derecho a reclamar la renuncia de la presidenta. A su abogado no le permitieron asistir a la autopsia del occiso.

### INTROMISIÓN

La caterva política y mediática afirma que hay intromisión en asuntos internos peruanos cuando algún político extranjero progresista critica al frágil gobierno de Dina Boluarte; pero aplaude como foca amaestrada cuando la neofascista colombiana María Fernanda Cabal, en una entrevista en la televisión limeña, llama "bandidos y vagabundos" a los integrantes del Jurado Nacional de Elecciones y los acusa de haber aprobado "el fraude de Pedro Castillo y encima tiene la...frescura de decir que el Perú no debe tener elecciones hasta que la derecha limpie el JNE de sus integrantes.

### CORRE-CORRE EN TORRE TAGLE

Preocupación, corre-corre y uno que otro soponcio provocó en Torre Tagle la molestia (eso significa en lenguaje diplomático la palabra preocupación) de la Unión Europea por la salvajada de la piara de porkys, que han clausurado el Lugar de la Memoria, con pretextos porque por la legal no podrían. La canciller Gervasi cada vez que puede, para disimular el aislamiento internacional del gobierno, menciona el reconocimiento de la UE y Estados Unidos al gobierno de Dina Boluarte.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

¡ LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/O OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Anteayer viernes 31 de marzo, minutos después de las 6 de la tarde, se ejecutó un espectacular operativo policial en el distrito de La Molina, donde se encontraba Geiner Alvarado, exministro de Vivienda y Transportes. Minutos antes, la cuenta de Twitter del Poder Judicial anunció que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, que preside César San Martín Castro, había definido la situación de Alvarado, Pedro Castillo y Juan Silva. El operativo policial era, supuestamente, una medida preventiva, a la espera de la resolución judicial. Fuentes no confirmadas señalan que por una orden dictada por el comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), general Jorge Luis Angulo Tejada, la dotación policial detuvo a Alvarado cuando se encontraba conduciendo una camioneta.

Más allá de la culpabilidad o inocencia del exministro, el hecho ha levantado revuelo en la comunidad jurídica por no haberse ajustado a la Constitución y la ley; y, además, por la defensa cerrada que ha realizado en público el ministro del Interior, Vicente Romero, que significa dejar en suspenso la Constitución de un plumazo.

#### MENTIRA PELIGROSA

Alvarado es investigado por los presuntos delitos de organización criminal y corrupción durante el gobierno de Pedro Castillo, y el Poder Judicial dispuso que cumpla prisión preventiva por 36 meses, "pero eso

## Detención polémica del exministro Alvarado: ¿Constitucional o arbitraria?

**LA CONSTITUCIÓN DISPONE** que "Nadie puede ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del juez". Garantía personal básica que se violó en caso del exministro de Vivienda del gobierno de Castillo.



no suspende sus derechos", afirma Humberto Abanto, su abogado defensor, quien expediente en mano denuncia el exceso.

En efecto Abanto refiere que Alvarado fue intervenido pasadas las 6 p.m., pero que la decisión judicial recién consiguió su cuarta firma a las 10.38 p.m., es decir, que la detención se realizó más de cuatro horas antes del mandato judicial, suponiendo que la notificación fue inmediata. Pero lo raro es que el acta respectiva señala como hora de detención de Alvarado las 10.47 p.m.

De hecho, el abogado anunció ayer, en las puertas de la Dinincrí, que presentará una tutela de derechos en favor de su representa-

do, que no tiene duda va a ser aceptada. Lo increíble es que, puesta en evidencia la irregularidad, el propio ministro del Interior, Vicente Romero, saliera a defenderla. "Yo diría que es un tema de interpretación, la policía solo lo ha retenido inicialmente

hasta que pueda tener la orden de captura en físico, y dentro de las cuatro horas la tuvo. Es un procedimiento normal dentro de un tema legal", dijo a la prensa, tratando de relativizar lo ocurrido. Pero, con toda lógica, Abanto ha refutado que la policía pue-



*Solo fueron cuatro horas ha dicho, mintiendo, el ministro del Interior. En realidad, la PNP detuvo a Alvarado desde poco después de las 6 p.m. y la orden judicial recién se emitió a las 10.38 p.m. Extrañamente el acta policial dice que fue intervenido a las 10.47 p.m. Un abogado consultado recordó que, en el caso de Gustavo Gorriti, arbitrariamente privado de su libertad el 5 de abril de 1992, la Corte Suprema condenó a los autores por el delito de secuestro agravado.*

da retener a una persona plenamente identificada. "El artículo 205 del Código Procesal Penal ordena que, identificada la persona y no habiendo sospecha de flagrancia delictiva, se la debe dejar ir inmediatamente. El argumento de la retención es un disparate jurídico", dijo.

Es decir, Romero ha aceptado el "adelanto" bajo el argumento de que el exministro pudo haberse fugado. "¿Qué habría pasado si la Policía no hace este tipo de trabajo? Tuviéramos otro fugado, ¿eso queremos? Lo que pide la ciudadanía es justicia, y eso se ha hecho", insistió. Pero lo cierto es que Alvarado no fue "retenido" sino detenido e incomunicado sin haber recibido la respectiva orden judicial y sin permitir que fuese acompañado por su abogado.

#### NEGRO PRECEDENTE

Al respecto, distintos juristas han recordado que el art. 2° de la Constitución Política dispone "Nadie puede ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del juez o por las autoridades policiales en caso de flagrante delito. La detención no durará más del tiempo estrictamente

#### DATO

**DETENCIÓN ESTRAJUDICIAL.** "Esa figura no existe en nuestro marco jurídico" afirma un catedrático de derecho, recordando que su práctica ha sido condenada en todos los foros internacionales como medida propia solo de los gobiernos dictatoriales.

necesario para la realización de las investigaciones y, en todo caso, el detenido debe ser puesto a disposición del juzgado correspondiente, dentro del plazo máximo de cuarenta y ocho horas o en el término de la distancia". En este caso, es claro que Alvarado no se encontraba en ninguna flagrancia.

Peor aún, la detención contradice la decisión de la Sala que justifica la prisión preventiva por el "peligro de fuga", pero Alvarado no se estaba fugando a ninguna parte, sino estaba con sus implementos de trabajo. Hechos por los cuales Abanto considera que no solo logrará la tutela sino también la sanción a los responsables del exceso. "Hay dos cosas que no pueden pasar para ninguna persona en el Perú, no tener asistencia legal durante la detención y no ser detenido sin un mandato judicial vigente", finalizó.

## ONPE propone modificar reglamento de financiamiento de fondos partidarios

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) publicó una propuesta de modificación al Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios con el fin de precisar sus atribuciones y facultades fiscalizadoras, y así garantizar el correcto uso de los fondos entregados por el Estado a las organizaciones políticas de conformidad con lo previsto en la ley y la Constitución.

Actualmente, el Estado peruano otorga financia-



miento público directo a los partidos políticos representados en el Congreso de la República. Estos partidos deben rendir cuentas ante la ONPE, entidad que se encarga de supervisar el destino de los montos asignados.

Las normas vigentes señalan que las organizaciones políticas deben destinar ese financiamiento público a fortalecer sus capacidades y garantizar su funcionamiento.

Por lo tanto están autorizados a usar los fondos públicos en actividades propias del funcionamiento ordinario de una organización

política y a labores de investigación, capacitación y formación. Sin embargo, señala la ONPE, esta habilitación legal no es irrestricta y los parámetros para el empleo de dichos fondos pueden ser mejor desarrollados y delimitados.

### MODIFICACIONES

En el ejercicio de evaluar permanentemente la casuística, se han advertido nuevas situaciones en el uso del financiamiento público directo, razón por la que el organismo electoral ha decidido proponer la

modificación del reglamento para evitar vacíos e imprecisiones legales, y mejorar los mecanismos y herramientas de fiscalización.

Asimismo, el cambio normativo plantea la exigencia de que los partidos introduzcan prácticas de control interno orientadas a facilitar la autorregulación de su actividad económico-financiera. Estas prácticas redundarán también en la gestión de los fondos provenientes de fuentes privadas que pudieran recibir, generando así una cultura de gasto eficiente y transparente de los recursos.



POR MÁS DE S/ 48 MILLONES

## Gobierno autoriza crédito suplementario para el Congreso

El Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, autorizó un crédito suplementario a favor del Congreso de la República en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, por un total de 48 millones 264,306 soles. Esta medida se oficializa a través del Decreto Supremo 052-2023-EF publicado en el boletín extraordinario de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

El dispositivo precisa

que este dinero servirá para financiar gastos de personal, bienes y servicios, equipamiento y proyectos de inversión. En tal sentido, precisa que los recursos del crédito suplementario no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos. El decreto supremo cuenta con la firma de la presidenta de la República, Dina Boluarte; y el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Alex Contreras.

### DATO

#### IMPORTANTE.

Una de las modificaciones propuestas detalla cuáles son los documentos que deben sustentar las contrataciones y los gastos partidarios, y otra establece que las organizaciones políticas estarán obligadas a devolver al tesoro público los fondos usados indebidamente o aquellos que no fueron empleados dentro del periodo para el que fueron asignados.

### Y OTROS POR FRUSTRADO GOLPE

## Corte Suprema aprobó inicio de investigación preparatoria a Betsy Chávez

La Corte Suprema aprobó la disposición de la Fiscalía de la Nación para

formalizar y continuar la investigación preparatoria contra la expresidenta

del Consejo de Ministros, Betsy Chávez, por el fallido intento de golpe de Estado

el 7 de diciembre de 2022.

La disposición judicial alcanza también a los exministros Willy Huerta y Roberto Sánchez como presuntos coautores de los delitos de rebelión y conspiración en agravio del Estado.



# Feconapre rechaza proyecto que atenta contra pueblos indígenas en aislamiento

Tito Sajami Andrade, presidente de la Federación de Comunidades Nativas de la Provincia de Requena (Feconapre), cuestionó el proyecto de ley del congresista Jorge Morante de Fuerza Popular, que propone que los gobiernos regionales sean los encargados de aprobar las reservas de Pueblos Indígenas u Originarios en situación de Aislamiento o en situación de Contacto Inicial (Piaci) y no el gobierno nacional, tal como lo establece la Ley 28736, actualmente vigente.

Sajami Andrade, cuestionó el proyecto de ley que pretende modificar la Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en situación de Aislamiento y en situación de Contacto Inicial, y anunció que irán, de ser necesario, a instancias internacionales.

Fue al comentar la iniciativa legislativa del congresista Jorge Morante (Fuerza Popular) que propone que los gobiernos regionales sean los encargados de aprobar las reservas Piaci y no el gobierno nacional, tal como lo establece la Ley 28736, actualmente vigente.

“El proyecto de ley [...] es atentario y genocida. En tal sentido, nuestros hermanos que están en la zona necesitan el res-



paldo de parte de nosotros [las organizaciones indígenas] para que ellos [los Piaci] puedan tener tranquilidad, puedan vivir tranquilamente y hacer una vida como ellos están acostumbrados”, señaló en diálogo con Ideeleradio.

Sajami Andrade indicó que hay normas internacionales que amparan a los pueblos indígenas u originarios, y estimó que, en caso de aprobarse el proyecto en el Parlamento, se movilizarán y acudirían a instancias supranacionales.

“El convenio 169 de la OIT establece y nosotros estamos amparados, porque si aquí en el Perú no nos hacen caso, estaremos tocando la puerta a organizaciones internacionales, que tiene mucho que ver con este proyecto [o tema]”, recalcó.

## PERSONA NO GRATA

Sajami Andrade subrayó, además, que el parlamentario Jorge Morante es para las comunidades una “persona no grata”. Cuestionó, asimismo, a quienes respaldan este proyecto de ley y dijo confiar en que este se termine archivando.

“Principalmente, estos señores que están proponiendo esta ley [en contra de los Piaci], que es atentatoria, porque ellos pretenden seguir maltratando, ellos pretenden seguir acabando con nuestra naturaleza. Y creo que nosotros, los pueblos indígenas, los pueblos originarios de la región Loreto no vamos a permitir bajo ningún punto [la aprobación de esta ley] porque nosotros somos conscientes que sí nuestros hermanos [Piaci] existen”,

manifestó.

“Nosotros tenemos la plena seguridad y confianza en las autoridades de que no se va a aprobar esta ley, porque realmente ahora nosotros venimos haciendo incidencia e informando a la población las cosas reales, no como el grupo contrario [de organizaciones en Loreto] que malinforma a la población”, agregó.

## NATURALEZA Y COSMOVISIÓN

“Ellos piensan que realmente esta ley de protección de reservas indígenas de los Piaci no es favorable. Al contrario, esta ley nos va a permitir a nosotros, como dirigentes y como organización, seguir manteniendo nuestra naturaleza, nuestras costumbres, nuestra cosmovisión”, enfatizó.



## OPINIÓN

BENJI ESPINOZA RAMOS

### El proceso penal es conforme con la Constitución o no es proceso

En el marco de un Estado Constitucional de Derecho –y el Perú lo es, además de ser un Estado Convencional también– no existen órganos ni zonas exentas de control de constitucional. Precisamente por ello en el proceso penal se exige a todos los sujetos procesales orientar su actuación hacia una conducta constitucionalmente conforme.

Así, el juez, el fiscal, el actor civil, la defensa, el tercero civil tienen derechos y deberes que dimanán de la Constitución y que implican a la vez el condicionamiento de su válida actuación. Un comportamiento realizado fuera de los límites constitucionales no tiene validez, son irritos, nulos de ipso iure, de pleno derecho.

Dentro de este orden de ideas, como dice BINDER, en los tiempos que corren se puede hablar de un diseño constitucional del proceso o –en términos de ANDRÉS IBÁÑEZ– de una «exigente disciplina constitucional del proceso, en particular, del proceso penal», porque la Constitución forma parte de una especie de escudo protector de la dignidad humana, de manera que la Constitución conforma círculos concéntricos, cuyo punto central es la persona en la dimensión completa de su dignidad. De ahí que de todas las protecciones que el Estado provee a las personas, dentro del primer círculo concéntrico de protección se halla la protección estatal frente a todos los ejercicios de la fuerza o violencia estatal, y de ellas la más grande y firme protección tiene lugar frente a la coerción penal por ser ésta la más intensa, la que puede provocar daños más graves.

Así las cosas, en los tiempos que corren el modelo o programa constitucional del proceso penal exige un respeto escrupuloso por las garantías del debido proceso tanto en su faz sustantiva –razonabilidad e interdicción de la arbitrariedad– cuanto en su faz adjetiva –garantías que conforman su contenido constitucionalmente protegido o esencial–. Bajo estos preceptos deben examinarse los actos que acontecen dentro del proceso penal, esto es, los actos de investigación y los actos de prueba que se realizan al interior del proceso penal deben superar el test exigido por el modelo constitucional del proceso: respeto al debido proceso o invalidez absoluta.

ABOGADO DE GEINER ALVARADO

# Presentará tutela de derechos tras detención del exministro



Humberto Abanto, abogado del exministro de Vivienda Geiner Alvarado, anunció que presentará una tutela de derechos, luego de que el Poder Judicial ordenara la detención preventiva de su patrocinado por un plazo de 36 meses, en el marco de la investigación que se le sigue

por integrar una supuesta organización criminal.

“Vamos a plantear una tutela ante el juez supremo de investigación preparatoria para que se esclarezca ante el país, ante la familia del señor Alvarado y la justicia nacional el tipo de procedimientos que se es-

tán desarrollando”, afirmó.

Abanto señaló que su defendido fue detenido sin haber recibido la respectiva judicial y que, además, no se permitió que la defensa legal acompañe al exministro de Vivienda.

“Las personas que han perpetrado este atropello, van

a tener que responder ante el Poder Judicial”, destacó.

El abogado anunció que la primera medida que adoptará la defensa es la presentación de la tutela de derechos, posteriormente, un habeas corpus para anular la prisión preventiva en contra de Geiner Alvarado.



MINISTRO DEL INTERIOR:

## PNP actuó dentro de la ley en detención de Geiner Alvarado

El ministro del Interior, Vicente Romero, afirmó que la Policía Nacional del Perú (PNP) actuó dentro de los cánones legales durante la detención del exministro de Vivienda, Geiner Alvarado.

Fue al ser consultado por lo dicho por la defensa legal del exministro, Humberto Abanto, quien había indicado que la detención de su defendido se realizó sin contar con una orden judicial.

“Un abogado tiene la responsabilidad de defen-

der a su patrocinado, (lo dicho por defensa legal) son especulaciones más allá del tema legal, pero está en su derecho, lo que puedo decir es que la Policía Nacional ha actuado dentro de los cánones legales”, manifestó.

En ese sentido, agregó que la policía actuó de manera “objetiva y puntual” en este tema, siendo que se le retuvo al exministro Geiner Alvarado, hasta que el momento que se reciba la orden judicial respectiva.

OCMA

## Abre investigación a juez que habría afectado deberes de imparcialidad



La Oficina de Control de la Magistratura (Ocma) abrió un proceso disciplinario al magistrado Miguel Ángel Díaz Chirinos, juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria y Flagrancia del Módulo

Penal de la Corte de Ica, por presuntamente afectar los deberes de legalidad e imparcialidad.

Según la resolución de control, Díaz Chirinos, con fecha 25 de abril del 2019, declaró fundados

los requerimientos de prisión preventiva contra el ciudadano Fernando Pestana Elías.

Posteriormente, con resolución de fecha 30 de setiembre del 2021, declaró improcedente



la demanda de habeas corpus solicitada por el mismo procesado en el referido proceso penal.

Por ello que, de acuerdo con la resolución, el magistrado señalado tenía impedimento para conocer el proceso de habeas corpus de Pestana Elías, ya que estaba referido al proceso penal en el cual el magistrado dictó prisión preventiva.

# Cambio de las sociedades tras conflictos ecoterritoriales

Se presentó el libro «¿Cómo volver a vivir tranquilos? Biopolítica extractivista y posestallido en los conflictos ecoterritoriales», que analiza cuatro casos emblemáticos: Tía María, el "Baguazo", Espinar y Las Bambas.

Si bien existen lecturas que recogen antecedentes y estudian casos de estallidos sociales, ninguno ha analizado con rigurosidad los estragos que dejan consigo estos procesos. El libro «¿Cómo volver a vivir tranquilos? Biopolítica extractivista y posestallido en los conflictos ecoterritoriales», de José De Echave, exviceministro del Ambiente; Rocío Silva-Santisteban, exsecretaria ejecutiva de la coordinadora nacional de derechos humanos y excongresista; y el investigador Raphael Hoetmer, permite examinar a profundidad cómo han cambiado las poblaciones luego de afrontar estos conflictos.

En efecto, en sus más de



400 páginas se analiza qué ha ocurrido en las sociedades locales, precisamente, tras estos estallidos de los conflictos a partir de cuatro casos de estudio como son Tía María, el "Baguazo", Las Bambas y Espinar. Tras el ingreso del extractivismo y los conflictos que se desatan con las poblaciones locales, las sociedades no vuelven a ser las mismas pues "todo cambia", señaló Silva-Santisteban.

Esta publicación, además, ha permitido que los autores desarrollen el concepto del extractivismo como "biopolítica", un concepto que busca explicar cómo se crean condiciones de control sobre las poblaciones, imponiendo la idea de que el modelo de extracción es imprescindible. A partir de allí, estudian qué ocurre con las poblaciones

y las organizaciones locales tras los estallidos de los conflictos ecoterritoriales, sobre los cuatro casos de estudio.

En palabras de Javier Torres, director de Noticias SER, el libro hace una dura crítica al análisis hegemónico sobre los conflictos sociales, y plantea que los conflictos "no son algo malo per se" sino que expresan a las sociedades vapuleadas por la injusticia, capaces de defender sus modos de vida y que son amenazadas por la imposición de un modelo de minería que busca expandirse donde le cueste.

Durante su intervención, Torres también destacó que uno de los aportes del citado libro es analizar los impactos del extractivismo en las mujeres. Lo mismo señaló Paola Bustamante, exministra de Inclusión Social,

quien refirió también que ellas pueden dar -incluso- un giro importantísimo a las situaciones de diálogo que muchas veces se ven frustradas.

Además, Bustamante opinó que entre los temas más importantes que aborda el libro están el de los procesos judiciales y demandas que enfrentan los líderes sociales.

De otro lado, se subrayó la poca capacidad del Estado para gestionar y encontrar soluciones a los conflictos mineros. Si bien ha intentado atenuar los conflictos sobre la base de represión y criminalización, estos han servido de poco o nada para resolver los problemas al interior del país, indicó la expremier Mirtha Vásquez, quien también participó en la presentación del estudio.



**HABLA!**

**JAIME LERTORA**

## Sobre el prestar atención

«Aplicar voluntariamente el entendimiento a un objeto espiritual o sensible», es la tercera acepción para el verbo atender que figura en el DRAE (Diccionario de la Real Academia de la Lengua). Atención, en el mismo diccionario, tiene estas dos primeras acepciones: acción de atender; cortesía, urbanidad, demostración de respeto.

Si bien conozco el significado del verbo atender, recurro a la definición con el fin de entender el porqué de su cada vez menor aplicación. Sabemos que los Homo sapiens somos muy dispersos, vale decir que respondemos a la menor distracción y que esta característica, a decir de algunos estudiosos, nos ha permitido sobrevivir como especie. Sin embargo, me preocupa el manifiesto detrimento de esta capacidad sobre todo en dos momentos: cuándo hay que atender una clase y cuándo hay que atender la presentación de nuestros hijos o nietos.

Observo con marcada preocupación en las charlas que doy, que duran normalmente entre una hora y poco más, a los asistentes con sus telefonitos en alto grabando mi exposición. No se cansan, no se acalamburan, persisten sostenidamente hasta el final. Ellos no han atendido, han registrado la charla para, supuestamente, atenderla o entenderla, en sus casas. No me han mirado, no han vivido el intercambio, se han perdido la comunicación empática, el entender, el cuestionar en el instante lo que yo he ido diciendo. Hace unos días en una exposición ante unas doscientas personas, la tercera parte del auditorio estaba con los telefonitos en alto. Pasa también en la educación superior, algunos alumnos le toman una foto a la pizarra (lo que puede ser útil), otros graban la clase entera, lo que casi con seguridad es inútil, ya que, si no entendieron al profesor en vivo y en directo, con menor razón lo harán en diferido.

**Me preocupa el manifiesto detrimento de la capacidad de atención, en dos momentos en particular: cuándo hay que atender una clase y cuándo hay que disfrutar de nuestros hijos o nietos en una actuación escolar.**

### DATO

**AL CIERRE DEL 2022 el Perú ha registrado un total de 221 conflictos sociales al interior del país. De ese universo, 161 actualmente están activos y 72 se encuentran vinculados a la minería. (Con información de Cooperación)**



LUIS ALBERTO  
CHÁVEZ RISCO\*

# El Estado calato

Las emergencias desnudan el país. Antes fue la pandemia, hoy es el cambio climático. Las catástrofes naturales son impredecibles, pero las lluvias torrenciales, los desbordes del río y las inundaciones que cada cierto tiempo se llevan cultivos y poblados, no lo son tanto. En nuestro caso, estos fenómenos son recurrentes. Somos un país tropical, atemperado por el anticiclón del Pacífico y la corriente fría del Humboldt, que cada cierto tiempo, invariablemente, soporta el fenómeno de El Niño o La Niña, que nos visita y nos devasta.

Lo sabemos, pero una y otra vez asistimos, inermes, impotentes, a su ciclo efecto. Los desastres revelan nuestras falencias. Somos un Estado calato. Los responsables son la pobreza, la codicia, el despilfarro y la corrupción, según corresponda.

La pobreza, porque las migraciones humanas expulsadas del interior del país lo hacen porque no tienen otra opción. Vienen a la capital en busca de un porvenir, una esperanza de vivir mejor. Lo que encuentran es el arenal, el cerro o el cauce seco del río donde instalan sus casas.

La codicia y la delincuencia se esconden detrás del tráfico de tierras. Los pobres son víctimas del mercado perverso de la invasión, la compra informal de terrenos sin servicios, y de autoridades inescrupulosas, populistas, que ofrecen titulación a cam-



bio de votos. Siete de cada diez viviendas en Lima se construyen informalmente.

La corrupción permite que el negocio fluya. Autoridades codiciosas y traficantes de terrenos son la fórmula perfecta para el crecimiento desordenado de la ciudad. Con el tiempo, las quebradas se activan y el agua y el lodo —real y moral— cobran lo que les pertenece.

Cerca de la mitad de la población mundial se ubica a menos de 60 kilómetros de las costas. Esto quiere decir que si no aplicamos ingeniería, pero también sentido común, orden y ley en la planificación urbana, seguiremos lamentando cada cierto tiempo las pérdidas económicas y humanas de los desbordes. Se tiene que replantear el manejo de cuencas, ríos y quebradas,

gestionar adecuadamente sus cursos de agua, construir represas, canales, reforestar el ande, empezando por los ríos más importantes con planes quinquenales.

El Estado debiera planificar la urbe. Somos uno de los países más afectados por el cambio climático. Y encima, tenemos un territorio geográfico y políticamente muy dividido. Falta planificación y gestión del

suelo. Los distritos no tienen catastros adecuados.

En lugar de política de viviendas debemos empezar a hablar de políticas de ciudades. Una nueva forma de administrar el territorio. El concepto es integrar la tierra, la vivienda y la producción. No puede haber proyectos sin planificación. El Estado debe diseñar estrategias descentralizadas macrorregionales.

Las grandes obras de

desarrollo regional no se pueden dejar en manos solo de los gobiernos regionales o locales. Deben ser responsabilidad del gobierno central. Independientemente de los límites territoriales, se debe priorizar la gestión. Es la forma de empezar a “vestir” el Estado calato que ahora tenemos.

\* Magíster en Ciencia Política





RUDECINDO  
VEGA

# El fenómeno de 'Los Niños' y el gobierno congresal

Con el perdón de los niños, repletos de alegría e inocencia; y con el perdón a la naturaleza que tiene sus fenómenos del Niño y la Niña, el fenómeno de los niños del congreso es la peor expresión de la política peruana, lo más dañino para la democracia y la viabilidad del Perú; es el deterioro de la política como expresión del bien común reemplazada por intereses particulares de mercaderes y delincuentes, es la conversión de los partidos políticos en vientres de alquiler, clubes electorales y bandas criminales, es el copamiento del congreso, gobierno e instituciones estatales por personajes que aprovechan la política y los partidos para llegar al gobierno a usufructuar y delinquir en beneficio propio o de grupo. "Los niños" del congreso son cardúmenes de pirañas que devoran todo o bandadas de pájaros fruteros que roban todo también.

El congreso como "primer poder del estado" es pasado, ya no es el espacio de reflexión y debate político en beneficio del país, ni es la representación plural de los ciudadanos de todo el territorio nacional; apenas legisla, esa función lo ejerce ampliamente el ejecutivo y, cuando fiscaliza es para obstruir más que contribuir al desarrollo nacional. Antes nos quejábamos de nuestros congresos, los siguientes y, sobre todo, el actual son castigo por



nuestras quejas y nuestra atávica vocación por empeorar, hemos elegido siempre para estar peor, no mejor. Los congresistas se representan a sí mismos, no obedecen a sus agrupaciones que los candidatearon o de las cuales son militantes, buscan "negocios" para beneficio propio, venden sus votos y representación a grupos de poder o se agrupan en "organizaciones criminales".

Los congresistas trafican influencias y cobran por "gestionar" proyectos y obras o designar funcionarios que les beneficien; no gestionan proyectos, obras o leyes para sus localidades o el país; en diferentes periodos congresales son innumerables los casos no investigados o nunca sancionados. Los congresistas conocen su poder y lo ejercen maliciosa y malintencionadamente, si no venden su voto lo utilizan para extorsionar;

sus partidos de origen les escogieron por el monto de su aporte o les vendieron la candidatura, luego les abandonaron a su suerte, están sueltos en plaza sin nadie que orgánicamente les cobije y dirija.

El congreso no es más espacio de debate y acuerdo político e ideológico, ha sido convertido en caja de resonancia de los gritos e insultos de la calle, no guía ni orienta el debate nacional es bocina parlamentaria de las barras bravas callejeras. La facultad legislativa muy poco usada, usualmente sirve para sacar leyes declarativas o en beneficio de grupo o propio y, la facultad de fiscalización es prácticamente su arma de obstrucción y extorsión. Los grandes maestros y tribunos que lograron se les denomine padres de la patria no existen, quedamos huérfanos, fueron reemplazados por mercaderes y criminales de la patria.

Hemos tenido congresistas roba luz, roba cable, mocha sueldo, come pollos, mata perro, lava pies, avengers, estudiantes sin estudios, titulados sin títulos; hoy, además de los "niños" tenemos un violador en la oficina del propio congreso, un acusado de espionaje y contrainteligencia, tenderas, agresores, prontuarios y 20 congresistas que vendían sus votos a cambio de obras, asignación de instituciones y designaciones de funcionarios. Puro negocio turbio, nada de representación que beneficie al país. El eufemismo de "los niños" esconde congresistas de diferentes tendencias que desde sus cargos corrompen autoridades y funcionarios. El cargo es utilizado para traficar y delinquir, los pedidos de investigación y pruebas de delitos llegan, máximo, a la comisión de ética que amaga investigar, encarpeta las mismas y casi nunca san-

signación; este congreso respalda a la cuestionada Fiscalía de la Nación, desea destituir y nombrar al Defensor del Pueblo y a las autoridades electorales del JNE y la ONPE; este congreso gobierna el Perú, no cambiará las reglas de juego con los que fue electo salvo que les beneficie (reelección o bicameralismo), no irá contra las reglas establecidas porque son la base de su corrupción y existencia.

Disculparán los pocos congresistas dignos, lamentablemente su rol no es equilibrio para el papel de "los niños y niñas" que hoy abundan. Hasta ellos terminan envueltos en votaciones de encubrimiento y complicidad, esta semana hemos visto como han protegido al cardumen de pirañas y bandada de pájaros fruteros, hemos visto la real entraña de quienes nos gobiernan desde el congreso, a quienes protegen y defienden a este incapaz y corrupto gobierno bañado en sangre. Este congreso, según IEP, con 91% de rechazo y 6% de aprobación, no dejará su gobierno congresal; por voluntad propia no recortará el mandato ni adelantará elecciones; solo saldrán cuando el soberano decida sacarlos, no será rápido ni fácil, los yerros, atrocidades y corruptelas serán el abono para que la conciencia ciudadana despierte; esta semana de blindaje de congresistas y de seguro blindaje a la vacancia presidencial es también el inicio de un referéndum ciudadano para que se vayan todos, para sacudirnos de esos cardúmenes o bandadas que hoy nos gobiernan.

Este congreso ha salvado a la acusada Dina para ponerla de presidente, es su marioneta y han pactado quedarse hasta el 2026; este congreso designó al nuevo TC y ya conocemos las resoluciones contra el país de este organismo en agradecimiento a su de-

GUSTAVO  
ESPINOZA M.

# ¡Todo contra el pueblo...!

El reciente aquelarre neo fascista celebrado en medio de estrictas medidas de seguridad, y clausurado el jueves en La Molina; fue apenas la punta del iceberg. Aun así, sirvió para anunciar una violenta ofensiva de la ultra derecha que decidió arremeter con todo contra el pueblo peruano usando para el efecto, las más variadas modalidades de ataque.

El Mensaje de la cita pomposamente denominada "Por La Libertad y la Democracia", pretende hacernos comulgar con ruedas de molino. Busca convencernos que todos los males que agobian a nuestro país tienen un origen: la izquierda latinoamericana culpable del hambre, la miseria, el atraso, el subdesarrollo, la desnutrición, el analfabetismo, la desocupación, la ignorancia, la precariedad, la falta de vivienda, los bajos salarios, la destrucción del aparato productivo del país, y todo lo que deriva del sistema de dominación vigente; hay que atribuirlo al Foro de Sao Paulo, al Grupo de Puebla, al Proceso Bolivariano, a los Presidentes de Honduras, Bolivia, Colombia, México, Chile y Argentina, al embajador cubano acreditado en Lima y a Pedro Castillo: El Socialismo del Siglo XXI,

Y nos asegura que ellos – VOX, los Franquistas, el PAN de México, los Macristas de Argentina, Bolsonaro, los pinochetistas de Chile,



Uribe y Duque de Colombia, la Janine Añez de Bolivia y otros más – pulquérrimos exponentes de la democracia continental – habrán de salvarnos de las garras del chavismo, variante demoníaca que ha adoptado el comunismo internacional en nuestro tiempo.

Como garantía suprema de sus nobles propósitos, estos valerosos Cruzados de nuestro tiempo, nos informan que sus representantes en el Perú han de ser López Aliaga, Jorge Montoya, la señora Alva, José Williams y algunos más. Adicionalmente, para que creamos ciegamente en sus edulcoradas promesas, nos informan que, a través de Willax TV, nos hablarán sus más legítimos voceros ¡Mayor generosidad, nadie podría esperar!

Y claro, para demostrar que su competencia no queda en palabras, nos

muestran sus acciones: han cerrado el Museo de la Memoria a fin de impedir la presentación del informe anual de Amnistía Internacional; apaleado a los manifestantes en Miraflores la noche del miércoles pasado; clausurado INPA-RES; prohibido el ingreso de representantes de organismos de DDHH al Perú; atacado manifestaciones de protesta en distintas avenidas de la ciudad capital, provocado una nueva crisis diplomática con Colombia; iniciado otro pleito con México por la Presidencia de la Alianza del Pacífico; super blindado a Dina Boluarte, y protegido a los Congresistas para que se mantengan con ella hasta el 2026, con privilegios descomulgados.

Hay quienes no les dan importancia a estos hechos porque los consideran "puntuales". Y dicen ingenuamente que

son risibles y que no deben tomarse en serio. A ellos, les recordamos que en el siglo pasado se decía que Mussolini era apenas un altavoz con piernas; que Hitler era tan sólo "el cabo austriaco"; y que los militares que se alzaron el 36 contra La República Española eran apenas "4 generales". No. Todos ellos llevaron al mundo al borde del colapso. Al fascismo, hay que tomarlo en serio.

No enfrentarlo, pensar que pronto "habrá de pasar", o creer que es cuestión de "dialogar" simplemente; constituye un error descomunal. En el pasado, costó la vida de millones, y arrasó pueblos enteros. Dejó en la humanidad, una herida aún abierta.

Pero si es grave el desinterés que muestran las "capas medias" y los sectores formalmente "democráticos"; es aún

más preocupante la falta de criterio que asoma en las consideradas "fuerzas más avanzadas del movimiento popular". Hoy, hay quienes están pensando en sus tareas orgánicas de tipo partidista; o en la creación de un membrete electoral para postular listas parlamentarias en comicios a futuro. Unos y otros, no tienen visión estratégica del proceso social, no se dan cuenta de lo que ocurre o creen que el peligro se habrá de esfumar por sí solo. Craso error, sin duda.

El pasado 8 de marzo la generala Laura Richardson, Jefe Supremo del Comando Sur de los Estados Unidos presentó un Informe del Pentágono ante el Congreso de esa Nación. Dijo allí cosas muy graves que deben ser tomadas en serio. Admitió que, en el escenario de nuestro tiempo, los "enemigos" de la Democracia Occidental, eran China y Rusia; que los Estados Unidos, ante ellos, debía "tomar la iniciativa" y mostrar una "actitud beligerante" y que en las condiciones de hoy, la seguridad de su país estará relacionada con la región. Así lo reconoció por primera vez de modo explícito, y propuso por eso, militarizar la política norteamericana hacia los países al sur. Textualmente afirmó: "La defensa de la Patria Estadounidense está directamente vinculada a la resiliencia, estabilidad y

seguridad de la región de América Latina y el Caribe"

Con evidente preocupación señaló que el comercio de China con esta región, pasó de 18.000 millones de dólares en 2002 a 450.000 millones 20 años después, con una proyección posible de 700.000 millones para el 2035. Según Washington, Beijing "invierte en infraestructura, puertos de aguas profundas, instalaciones cibernéticas y espaciales que pueden tener un doble uso, para actividades comerciales y actividades militares malignas". La iniciativa china de la Franja y la Ruta (o Ruta de la Seda), acordada ya con 21 países latinoamericanos incluye desde trenes balas que unen la costa atlántica con la pacífica hasta la construcción o modernización de aeropuertos y carreteras. Por otra parte, Rusia mantiene vínculos económicos y militares con casi todos los países de la región: en tanto que más de un millón, se informan a través de RT y Sputnik.

Y la Generala fue más allá, aseguró que la confrontación que se vendría –con China y Rusia– no era geográfica, territorial o económica, sino ideológica. De ese modo, se remitió a la pugna por el dominio mundial entre el capitalismo y el socialismo. Si los militares norteamericanos lo ven así, es bueno que lo digan, y que lo sepa el mundo.



JORGE MANCO  
ZACONETTI

# Petróleo para los peruanos Perúpetro de la mano con Petroperú

Por primera vez en la historia petrolera existe una coincidencia de intereses al interior del estado respecto al futuro de los lotes petroleros del Noroeste en especial de la Cuenca Talara, que a pesar de su antigüedad, subyacen más de 100 millones de reservas probadas, y como prospectos más de 400 millones de barriles si se hubiesen perforado en "horizontes profundos" asumiendo riesgos que es la esencia del capitalista.

Tanto el Ministerio de Energía y Minas como el organismo promotor de la inversión en hidrocarburos, PerúPetro, como la empresa petrolera de bandera PetroPerú, expresan una comunidad de intereses que se resumen en la integración vertical, es decir que la petrolera estatal participe en la producción propia de crudo y gas asociado.

En Colombia donde la petrolera estatal Ecopetrol participa en la producción y refinación reproduciendo el "modelo peruano" del general Velasco Alvarado, el estado participa con el 50% de las acciones, siendo el riesgo asumido por los privados. Allí la perforación exploratoria llega a los 60 a 70 pozos por año, con la intención de descubrir nuevas reservas. Mientras en el Perú, apenas perforamos uno o dos pozos o ningún pozo exploratorio.

Por ello, es desde todo punto de vista positivo que sea política de gobierno,

la transferencia directa a favor de PetroPerú de los lotes cuyos contratos están próximos a su vencimiento. Esa es una potestad de PerúPetro de acuerdo a ley, que hasta diciembre pasado apostaba por la reprivatización de todos los lotes petroleros, atentando contra soberanía energética.

Es más, el gobierno anuncia que se han de licitar los contratos del V bajo responsabilidad de Unna Energía (ex Graña y Montero), que empezó con una producción de 100 barriles diarios en el lote I, y hoy explota el lote III y IV, como el lote V. ¡Graña y Montero se hizo grande gracias a las granjías que le otorgó PerúPetro!

PerúPetro ha decidido licitar el lote V cuyo contrato se vence el 5 de octubre del 2023, y que por su complejidad, bajo nivel de reservas, necesita fuertes inversiones. Contra el mito de la importancia de las inversiones privadas en ese lote marginal de 100 barriles diarios entre los años 1994 al 2021 solamente se ha invertido como promedio anual 600 mil dólares por año, y se han perforado 15 pozos de desarrollo, aprovechando las reservas probadas que dejó PetroPerú, y ningún pozo exploratorio, de riesgo para descubrir mayores reservas.

Igualmente ha decidido separar el lote VI del Lote VII, que en el año 2,000 se unificaron para satisfacer los apetitos de la empresa china Sapet, filial de la gigante CNPC que por ahora está explotando el lote X, el más importante en la región.

## ¿DÓNDE PARTICIPAR?

En el lote unificado del VI/VII entre los años 1994 al 2021 se ha invertido un promedio anual de US \$ 9 millones de dólares, perforando 298 pozos de desarrollo aprovechando las reservas que dejó PetroPerú, y un solo pozo exploratorio. ¡Se imaginan perforar en 27 años un solo pozo exploratorio, sin asumir riesgos!

Esto significa que las inversiones en el período 1994 al 2021 las inversiones de explotación han sumado los 253 millones de dólares, que han sido financiados con los ingresos generados por la producción de petróleo y gas.

En tal sentido la separación del lote VI el más rentable del lote VII el hueso, constituye un reconocimiento tardío que fue un error unificar ambos lotes petroleros. Ahora se separan, para licitar el lote VII y según los funcionarios de PerúPetro, el lote VI será transferido a PetroPerú. ¡Ver para creer!

En verdad, la "joya de la corona" es el lote X donde entre los años 1997 al 2021 se ha invertido en explotación US \$ 1,471 millones de dólares, lo que significa un promedio anual de 59 millones de dólares, perforando 298 pozos de desarrollo aprovechando las reservas que dejó PetroPerú. En verdad, en el viejo pero rentable lote X, en 26 años apenas se ha perforado un solo pozo exploratorio.

Las empresas que han explotado el lote X en el período de 1997 al 2021 han abonado US \$ 2,143 millones de dólares por concepto de regalías, cuya tasa del 29% es posible de ser asumida por PetroPerú. Estas regalías financian el canon y sobrecanon petrolero el cual también es financiado por el 50% del impuesto a la renta de las empresas que explotan el petróleo y gas más del 50% de las empresas de servicios complementarios.

El viejo lote X es el más importante de la región y del país que tiene más de 50 millones de barriles de reservas de crudo e importantes reservas de gas natural, que debe ser utilizados por la refinería modernizada de Talara. Con el gas natural del lote X, del I, del VI, y del Z-2B PetroPerú asegura su abastecimiento para su Planta de

Energía, con las ventajas económicas de lo que significa ser autogenerador.

Entre 1997 al 2021 del "viejo lote marginal X" se han extraído más de 114 millones de barriles y todavía quedan reservas superiores a los 50 millones de reservas probadas que deben ser transferidas a Petroperú, tal como lo está sosteniendo el Ministerio de Energía y Minas, Perúpetro y PetroPerú en esta comunidad de intereses que capitaliza a la petrolera estatal.

Por último, el contrato por el Z-2B bajo responsabilidad de Savia vence el 15 de noviembre del 2023, y allí si se necesitan fuertes inversiones para descubrir en el Zócalo Continental, sobre todo en "horizontes profundos".

En este lote Z-2B entre 1994 al 2021 se han invertido más de US \$ 1,282 millones de dólares, un promedio anual de US \$ 46 millones de dólares, si se han perforado 24 pozos exploratorios de riesgo pero sin resultados positivos.

Los operadores de este lote sea PetroTech como Savia pagan una regalía equivalente al 16% lo cual ha representado un ingreso de US\$ 946 millones en el período mencionado. Este lote es peculiar, pues las reservas corresponden al estado, pues se trata de un

"contrato de servicios", y al operador privado se le paga una retribución en especie equivalente al 84% del valor.

A diferencia del lote I, VI, y X el lote Z-2B es complejo y hay que realizar fuertes inversiones que no están al alcance de PetroPerú, por ello en este lote del Zócalo Continental se debe buscar un socio estratégico, que pueden ser los mismos accionistas de Savia, bajo compromisos de inversión y ganancias compartidas.

Por último, importan los trabajadores estables como los de las "subcontratistas" a los cuales se les debe asegurar el puesto de trabajo y mejores condiciones laborales. Lamentablemente la experiencia china a través de las empresas Sapet y CNPC han dejado un sabor amargo a los trabajadores, por las políticas de "cholo barato", degradando el valor de la fuerza de trabajo y las condiciones de trabajo.

La deuda social que se tiene con la población de Talara en especial con la fuerza laboral debe ser asumida bajo los principios de la responsabilidad social empresarial, y allí PetroPerú tiene un gran desafío pues volvería a la producción propia después de 30 años, después del fracaso del proceso privatizador en el sector.

PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y/O DIFUSION



A crossword puzzle grid with various words filled in. The grid is 15 columns wide and 15 rows high. The words are:

- Row 1: JOTA, SOLO, 500, EXPEDIENTE DE REGULADO DE EMPLEO, OXIGENO, FRAYCO, NOTAMUSICAL, ROENTELGEN, ARBO, DUELO, PARTE DEL PELLO
- Row 2: EXACTA DESPREDE, 1000, LIBANO, ONDA DE AGUA, FANOL PORTATIL, FOTAGIO, BRUITO, VOCALIS, FONEMA SIMPLE
- Row 3: NOTAMUSICAL, CALDO, NOTAMUSICAL, 7. LETRA, ANTES DE LETRAS, 1. VOZAL, FONEMA SIMPLE
- Row 4: ULTIMA VOZAL, OVA PEQUEÑA, HUESO, REALIDAD MUSICAL, REALIDAD MUSICAL, AGUERO CON HUESO
- Row 5: NEGACION NOTAMUSICAL, ISLETA, INDIOS, VOZLES, OXIGENO, REALIDAD MUSICAL, REALIDAD MUSICAL, AGUERO CON HUESO
- Row 6: DOS ERRODO, TITANO, AVIA, OXIGENO, REALIDAD MUSICAL, REALIDAD MUSICAL, AGUERO CON HUESO
- Row 7: FONEMA SIMPLE, AGUERO DIMINUTO, INSTRUMENTO, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI, VITARGONI
- Row 8: 1. VOZAL, OXIGENO, AVIA, SODIO, LIFE LING, 1. VOZAL, MEDIA LING, FRUTA DE CROSA, GUESA, BHA CT
- Row 9: FONEMA VIBRANTE MULTIPLE, VOZLES, ESCANDIO



PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y/O DIFUSION

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

JARDINERÍA

- Anemófila
- Bina
- Calcífuga
- Cepellón
- Compost
- Dicotiledónea
- Esqueje
- Fertilizante
- Fungídida
- Herbicida
- Motocultor
- Podadera
- Retoño
- Recortasetos
- Sustrato
- Trasplante
- Turba
- Vástago
- Xerófitas
- Zarcillo

F W Q R A J U Z S J U O E E H B I R R A J M I S D  
 U K T B E E A R E D A D O P H G D F Z D G R B Ñ J  
 F J V M Ñ C X Y T J O C E I H O A O I B O K U D U  
 F B F I A B O U K J N V A N H D V C V T G W F N A  
 J E M U W Ñ R R X I X J R L I W O A L F O E Q M R  
 Ñ A I D U B T A T N I T C C C T L U S Q D U I N G  
 Y M N A A P D C V A R N I Q I I C O Y T G O Ñ K Y  
 N P S I K F P O M A S B X L G O F O S Y A X V U R  
 J A Z Q B N W K S A R E E S T E O U H V B G O D L  
 I F S W U N M P O E O D T O O T C I G T L B O Y F  
 C A N W O W L R H O O S M O Y N E A S A J X F L R  
 S U X G U A Q T Y N S U I U S A P F X J H S L K O  
 W E P U N D G O E I U S N A U Z E U Q S Ñ U V U Ñ  
 L I U T C I O A X D M T B A B I L N V W F Y N U O  
 P S E D T I O L L I C R A Z D L L G C O T S O K T  
 B E W I F E U I Y Q Q A D Y K I O I M H Z S M E E  
 A L I F O M E N A O I T O B E T N D V A K T H C R  
 B L I D V E Z M B I E O J Ñ K R K I E J E U Q S E  
 C N V S A T I F O R E X M Q Q E I D J O S I E S M  
 G D N C O M P O S T V F O U O F O A Q D R O E E U

Sudokus

513

	3		1					9	6
						3			2
		5							
7				6		8			
	6	3			9			8	5
								6	7
	8	9						3	1
				2				4	7
7		9							

514

	7			2					3
						4			1
1		5				7			
					7				6
					5		4	9	2
	9					3	1		8
8				2					
	6				9				
				4			8		

515

			8	9				6	
				3		7	2		5
					6			9	
7									2
		2	6	5	1	4			
	4								3
	6								
5	9			2		7			1
		4							

Diferencias

Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Soluciones: 1. Corona  
 en el teléfono 2. Hora  
 en el Big Ben 3. Torre  
 al costado del Big Ben  
 4. Artista 5. Torre a  
 través del teléfono.

Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 510 ■ 511 ■ 512

4	8	3	1	9	5	6	7	2
1	9	2	3	6	7	8	4	5
6	5	7	8	2	4	1	3	9
2	7	6	4	1	9	5	8	3
5	4	9	6	8	3	2	1	7
8	3	1	5	7	2	4	9	6
9	6	8	7	5	1	3	2	4
3	2	5	9	4	8	7	6	1
7	1	4	2	3	8	9	5	6

2	3	9	8	9	1	6	4	7
4	6	1	3	7	5	2	8	9
7	9	8	2	8	4	1	5	3
5	7	6	1	6	9	4	3	2
8	4	3	7	2	6	9	1	5
1	2	9	5	4	3	7	9	8
6	5	4	8	3	2	8	7	1
9	1	7	8	5	8	3	2	4
3	8	2	4	1	7	5	9	6

4	8	3	5	1	2	5	9	7
7	9	2	3	6	5	4	1	8
1	6	9	7	8	4	8	2	3
2	3	1	4	6	7	8	5	8
8	4	7	9	5	9	1	3	2
8	5	9	1	2	3	6	7	4
3	7	8	9	4	1	2	6	5
9	2	6	5	3	8	7	4	1
6	1	4	2	7	6	3	8	5



HERBERT MUJICA

Jefe de Investigación

# Mar de Grau al Escudo Nacional

De los tres símbolos que figuran en el Escudo Nacional del Perú, la vicuña representa a los camélidos andinos, el árbol de la quina aún posee utilidades medicinales pero la cornucopia o cuerno de la abundancia llama a polémica por ¡precisamente! jamás haber representado una democrática riqueza que abarcara en sus confines a las mayorías nacionales.

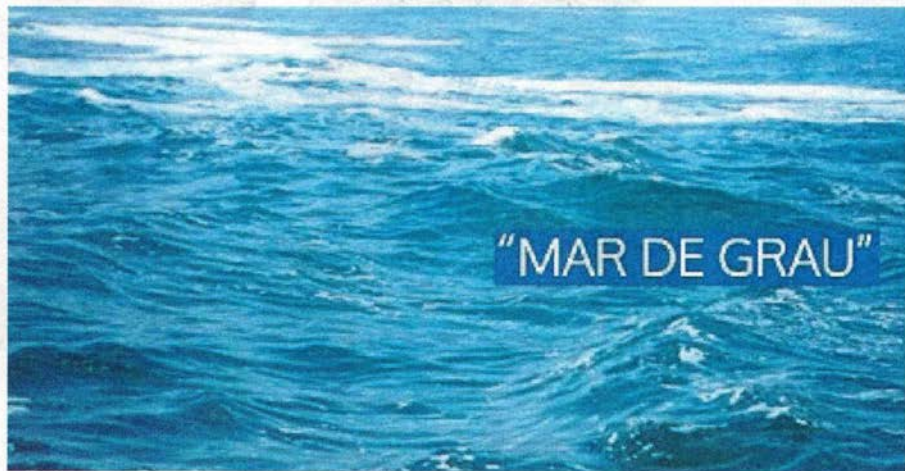
¡Ni en 1825 cuando el Congreso Constituyente de entonces la aprobó ni el 31-3-1950 cuando se ratificara su conformación vigente. En nuestro Perú de reprochable ausencia de ideas, acaso esta iniciativa concite algún interés.

¿No es el Mar de Grau en algo más de 2600 kilómetros de litoral, fuente de riqueza ictiológica, minera, acuífera, generadora de hidrocarburos y dignificadora del trabajo, nuestra 4ta Región Natural?

De considerarse así, entonces ¿por causa de qué no encuentra su representación gráfica y de adentramiento cívico en hombres y mujeres a lo largo y ancho del Perú?

El hombre, la mujer, laboriosos, pescadores, lanchas y barcos dedicados a una tarea dura, deben tener su representación en los símbolos patrios, en este caso el Escudo.

Pertenecer a un país no es sólo decirlo, es sentirlo, amarlo, representarlo en sus gráficos, emblemas y enseñanzas.



De norte a sur, de Tumbes a Tacna, cientos de playas y decenas de puertos (muchos hoy, gracias al entreguismo de los últimos 35 años, en manos ajenas) son escenarios de múltiples jornadas en que hombres y mujeres contribuyen con la despensa cotidiana, en el deporte de aventura, en la pesca artesanal e industrial, en la exploración y explotación minera.

Vale decir, la inmensa franja costera del Océano Pacífico, nuestro Mar de Grau, es una región de riqueza hasta hoy incalculable y a la que han puesto puntería las grandes trans-

nacionales con sus tratados y avances de toda índole.

Verbi gracia, un instrumento internacional, la Convención del Mar, por ejemplo nos constreñiría a 12 millas y consagraría la intromisión a partir de ese límite, de depredadores de alto nivel tecnológico y potente poder económico para premiar a sus operadores nativos.

Si la cornucopia simboliza más bien la inequitativa circunstancia republicana en que minorías poco ilustradas, cuasi ignaras pero profundamente racistas hasta para despreciar el brazo hercúleo y verna-

cular del humilde hombre y mujer de abajo ¿para qué seguir manteniendo un gráfico inconveniente y hasta extraño?

Los emblemas deben poseer como premisa fundamental la reivindicación o ambición de las sociedades y pueblos. En este caso, la desigualdad constituyó la norma pobremente cuestionada hasta nuestros días.

Infiérese, con meridiana claridad que si nuestra 4ta Región Natural es el Mar de Grau, entonces su uso en el Escudo Nacional, en reemplazo de esa cornucopia griega que jamás fue

cuerno de ninguna abundancia igualadora, deviene como un reconocimiento palmario, inequívoco y jubiloso al pueblo y refiere que su dignidad está siempre de pie, teniéndolo de ahora en adelante como su símbolo en el Escudo.

Nótese que la mediocridad política impide la polémica ideológica y la discusión doctrinaria. No sólo en torno a formas de liderazgo del país sino también en la imagen de una visión de país más justo y democrático.

Es preciso aprehender que la democracia es el gobierno de los más y no de

los menos. En Perú, desde siempre, han sido patotas delincuenciales, minorías y grupúsculos rufianescos, los que han piloteado la nave del gobierno desde 1821 a la fecha.

¿De qué otro modo se explica que las grandes empresas posean contratos de estabilidad jurídica que les permiten evadir impuestos y exportar capitales que necesitan ser reinvertidos en Perú?

¿Por causa de qué el pueblo no está involucrado en los enormes planes de inversión, en un proyecto nacional que nos vuelva al sitial de liderazgo latinoamericano en un concepto integral y con gente que viva bien y disfrute de alamedas futuristas para las próximas 5 generaciones?

Los últimos quince meses han sido el escenario de la involución en el país. Sectores minoritarios, profundamente racistas, a veces sin mayor raíz peruana y no pocas veces servidores obsecuentes de poderes extranjeros, persisten en su miope visión torpe.

Infame guarismo en que 32 millones de peruanos son dueños nominales de sus recursos, mar y puertos y en la práctica son poseedores de ¡absolutamente nada!

El Mar de Grau, su grandeza que recuerda al héroe epónimo, su feracidad en recursos múltiples y, sobre todo y en los tiempos que vienen, despensa y tambor, ruta y camino, patrimonio maravilloso, debe constituirse, en lugar de la cornucopia, en el nuevo-viejo símbolo del Escudo Nacional.



DR. MARIO CABANI

# La Risoterapia para la Salud

A veces, como médico, me preocupo en las enfermedades que contagian y me olvido que la risa y la sonrisa también son contagiosas y alegran la vida. La risa es una descarga emocional para expresar alegría y bienestar.

músculos corporales entre hombros, brazos espalda, cuello, etc., y, además, se producen descargas dopaminérgicas y de serotonina a nivel cerebral, así como de endorfinas.

## Historia

Patch Adams, (Washington, 1945), médico que vestía de payaso creyó en dar bienestar al paciente mientras los hacía reír, decía: "Llamo a todas las personas a apoyar el trabajo de los payasos en los hospitales, porque su trabajo es ser la presencia de algo hermoso y necesario para todos aquellos que sufren y no sufren, espero que todos ustedes sean estimulados a convertirse en instrumentos de alegría, amor y humor". La terapia de la risa es una alternativa más para mejorar la calidad de vida de una persona.

Algunos primates de donde provenimos filogenéticamente, sonríen y ríen para demostrar emociones. Estamos preparados para estar estresados por el hambre, peligro y abrigo, desde la época de las cavernas, pero actualmente el estrés activa todo el sistema mental y corporal, se reduce el flujo sanguíneo, la sangre se dirige a músculos y cerebro. Aumenta la presión arterial, se acelera el corazón, se bloquea la memoria, se suspende la digestión, se acelera la respiración, y el cuerpo pierde varias funciones preparándose para la defensa y ataque, que nunca aparece y no podemos controlar en nuestro día a día.

## Características de la risa

Según Ramón Mora Ripoll y Mari Cruz García Ródera, de la red de investigación española en ciencias de la risa, la risa se caracteriza por contracciones intensas del diafragma acompañadas de vocalizaciones silábicas repetitivas con resonancia de la faringe, velo del paladar y otras cavidades fonatorias. Se produce el movimiento de cerca de 50 músculos faciales asociado a lagrimeo ocasional. También genera el movimiento de otros 300

Hay datos que en China desde hace más de 4000 años se formaban grupos para mejorar la salud en base a la risa.

Por el siglo XIV, un cirujano hacía reír a sus pacientes para distraerlos del dolor de sus cirugías.

En 1964, Norman Cousins tuvo una enfermedad llamada espondilitis anquilosante. Enfermedad que suelda las vértebras



con mínimas posibilidades de mejoría. En 1976, el New England Journal of Medicine publicó un artículo llamado "Anatomía de una Enfermedad" en donde el paciente relataba su mejoría con un tratamiento de películas chistosas vistas antes de dormir, donde refería que mejoraba durante dos horas en la noche. Aunque cabe la duda de si no era también por el uso de vitamina C. Después de la remisión de su enfermedad, 3 años después, sacó su libro sobre terapia de la risa.

Juan Manuel Ortigosa y colaboradores de la facultad de psicología de la Universidad de Murcia en España, estudiaron la eficacia de los payasos en

el área hospitalaria, sobre todo en el área de niños con cáncer. Encontraron síntomas positivos en los niños que recibieron la risoterapia al notar disminución del llanto, la enuresis, las pesadillas, mejorando la comunicación con los padres y las relaciones entre el personal de salud, por lo que pasa a ser una estrategia complementaria psicológica para provocar risa y alegría.

Golden y colaboradores estudiaron la ansiedad preoperatoria en niños. A unos le entregaron un juguete despertándoles sonrisas, mientras se les administraba un sedante previo a la cirugía y a otro grupo no, de acuerdo al protocolo convencional.

Los niños que recibieron el juguete tuvieron menor grado de ansiedad que aquellos que siguieron el protocolo convencional. Vagnoli y colaboradores también verificaron disminución de la ansiedad en pacientes que vieron el actuar de payasos previa a la inducción anestésica. Existen otros estudios semejantes donde varía el tiempo de terapia de payasos ante niños de diferentes edades y adultos.

Waltery y colaboradores hicieron un estudio en la universidad de Basilea, en Suiza, en 40 pacientes ancianos, un grupo con depresión y el otro con Alzheimer. Cada grupo recibió una hora de risoterapia durante 2 semanas viendo

una mejoría significativa en los pacientes con depresión y poca con Alzheimer.

Nasir y sus colegas, de la universidad de Gifu en Japón, concluyeron en un estudio de pacientes diabéticos con alteraciones de la renina-angiotensina, que la terapia de la risa podría ser usada como tratamiento no farmacológico para la prevención de complicaciones microvasculares.

En Bucaramanga, Colombia existe la Fundación Corazón en Parches, que prepara a payasos tanto del punto de vista artístico como técnico sanitario, interviniendo en los hospitales infantiles, con terapia de la risa previa autorización de los niños

y sus padres, con muy buenos resultados.

En Lima, la asociación "Payasos de Emergencia", apela al "clown humanitario" con un enfoque artístico y social, conformado por artistas que ayudan a personas en situación de vulnerabilidad a través del amor el arte y el juego en hospitales, albergues, cárceles y asentamientos humanos, durante la pandemia aportaron con su alegría vía online, se autofinancian haciendo talleres de clown. Otros ejemplos aislados vienen apareciendo en el Perú, pero siempre es importante el apoyo que la sociedad y el Estado pueda brindarles para mantener su obra.

Al nacer traemos el llanto y la risa para comunicarnos con el exterior. Dos

emociones liberadoras, no son adquiridas, son reflejas. Con el tiempo se van perdiendo estos reflejos.

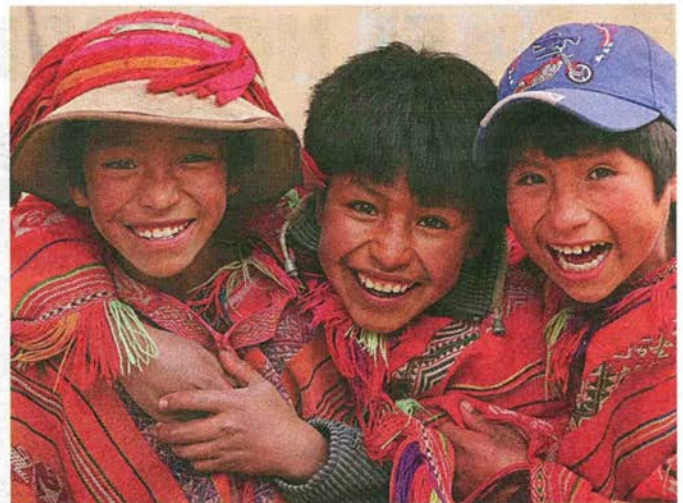
Las carcajadas hacen que se elimine el aire residual que nunca sale más que en la inspiración profunda. La risa debe salir desde el diafragma, sobre todo con las sílabas "ja" y "jo", en caso que no haya chistes de por medio, se puede reír con carcajadas falsas, pero como el cerebro no reconoce este engaño, se puede practicar hasta que la risa se vuelva natural, inclusive tarareando canciones, pero con dichas sílabas, dice la especialista en terapia de la risa, Erika Ruiz. Para el trabajo de Alzheimer una ejercicios cerebrales para generar nuevas conexiones activando la neuroplasticidad, así como para prevenir

la pérdida de la memoria.

La risa permite separar pensamientos, muchos de ellos nocivos, que con la risa y sonrisa son bloqueados. Después de la risa se produce una perspectiva diferente para búsqueda de soluciones de problemas no resueltos.

Todos nos reímos elevando la cabeza y los brazos mirando hacia arriba, en cambio, en el llorar, la persona mira hacia abajo y no ve el cielo sino el piso.

La gelotología, estudia los efectos de la risa en el cuerpo humano. En la Universidad de Loma Linda de California, se estudia la risa científicamente, pudiendo encontrar aumento de ondas gamma cerebrales en el momento de la risa sin chistes de por medio. La



risodinámica suma la risa con movimientos articulares asociados sumándose ejercicios cardiovasculares y aeróbicos.

Cuando se canta también aumenta la respiración por lo que en la risoterapia emplean las vocales "ja" y "jo" para reírse porque aumentan el intercambio respiratorio.

inmunológico.

La risa puede actuar como un antidepresivo natural. Se respira mejor. Se estimulan muchos músculos del cuerpo, hasta puede producir dolor de estómago por tanto reírse, o sea, por tanta contracción muscular. Ayuda al sistema cardiovascular porque promueve una desinflamación arterial y aumento de HDL. Calma las hormonas del estrés como el cortisol y la adrenalina aumentando la dopamina, puede aliviar el dolor, porque libera endorfinas que regulan el dolor. Finalmente, la risa quema calorías, por mayor movimiento al opuesto que la tristeza que genera movimientos lentos.

**Ventajas de la risa**

Por diferentes estudios, la risa produce una disminución de la presión arterial, aún más eficiente que utilizar la música.

El Dr. Madan Kataria inició una práctica que lo llamó el yoga de la risa, donde no se necesita estar feliz o escuchar un chiste. Cuando se tiene contacto visual con otras personas, la risa se vuelve contagiosa. Él creó una metodología para ello. La risa puede disminuir la ansiedad y otras emociones negativas. También disminuye la ansiedad de los pacientes de Parkinson. Mejora el optimismo y la depresión en la menopausia, también es un refuerzo

**Contraindicaciones**

Por el momento solo está contraindicado quien sufre de glaucoma porque produce aumento brusco de la presión intraocular.





EDUARDO  
VIANA

# EL HOMBRE QUE NO MURIÓ

Se recuerda en estos días un acto de barbarie.

Un pacífico maestro de Galilea fue condenado a recibir azotes hasta que le desollaran el cuerpo. Después, se introdujo su cabeza dentro de una corona de espinas que deberían arrancarle la piel de la frente y las sienes, y ensangrentarle todo el rostro.

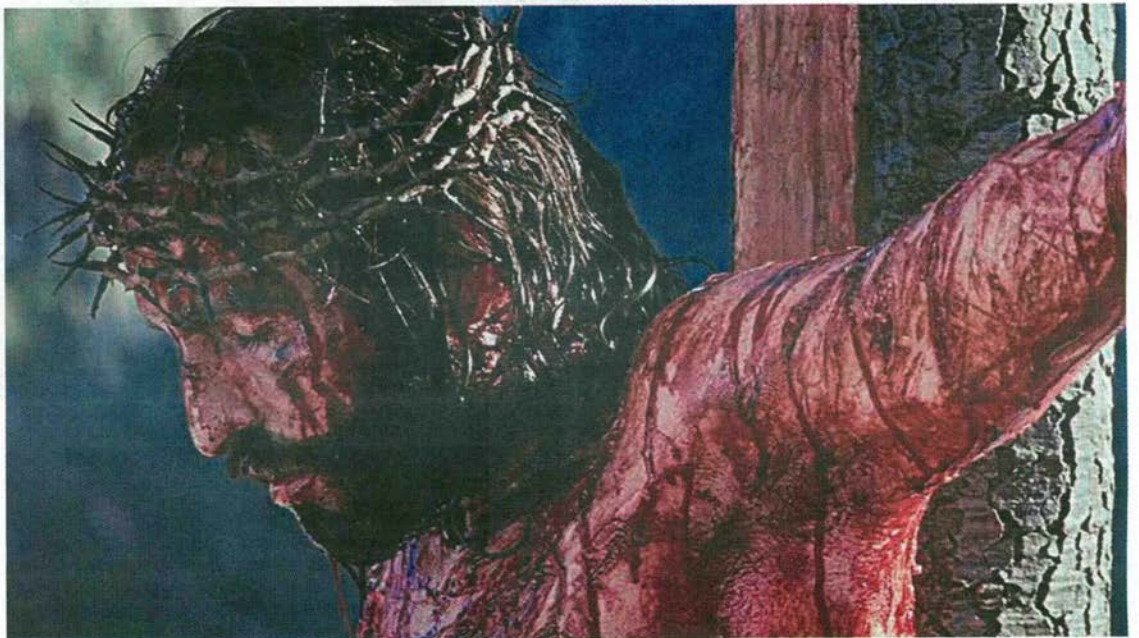
Luego de ello, medio ciego por la sangre y el dolor, debió caminar dos kilómetros por la ciudad y subir a un monte mientras sostenía una pesada cruz y soportaba los escupitajos y los insultos de la turba.

Según las evidencias actuales, se le clavó por las muñecas de sus manos en el madero de la tortura. Los clavos de un centímetro de diámetro en su cabeza y de 13 a 18 centímetros de largo, fueron puestos entre el radio y los metacarpianos. Así se aseguraban de que el cuerpo no se desgarrase. Los pies también fueron fijados de esa manera. No querían que se les muriera muy pronto.

Por fin, se levantó la cruz sobre el monte y se dejó que el hombre padeciera de una cruel agonía mientras los soldados se repartían sus modestas ropas y una multitud ansiosa esperaba su muerte.

Ese hombre es mi maestro y el fundador de la fe que profeso.

Como profeta, el Nazareno proclamó un sistema contra el dinero, el poder y la explotación.



En una de sus parábolas, aseguró que más fácil pasaría a la gente a entender la mentira del poder y el robo inherente a la propiedad y a la riqueza. No predica la creencia en el dios del miedo y de la condenación sino en una sociedad terrestre en la que el amor vence permanentemente a la injusticia.

En vez de preferir la amistad de los poderosos, el Nazareno habla especialmente a los sencillos pescadores que le sirven de apóstoles. Es el maestro de los leprosos, los enfermos, las viudas, los pecadores, los despreciados, los más pobres.

Sus enseñanzas ayudan a la gente a entender la mentira del poder y el robo inherente a la propiedad y a la riqueza. No predica la creencia en el dios del miedo y de la condenación sino en una sociedad terrestre en la que el amor vence permanentemente a la injusticia.

El hombre a quien torturaron ese viernes desafió con su vida entregada a la justicia a los señores del poder religioso, a los ladrones del poder económico y a los detentadores del poder político a quienes llamaba "zorros". No hubo un momento de su vida pública en que no estuviera en

peligro. Pagó el precio que se suele pagar por ser fiel a un compromiso.

Cualquier página del Nuevo Testamento nos muestra el pensamiento completo del mártir. Sin embargo, si algunos leen ese texto tan sólo como oraciones vacías de sentido, les bastaría con recordar al hombre enfurecido que entra en el templo armado de un látigo, que echa de allí a los negociantes, que denuncia a los sumos sacerdotes y que revela que aquello se ha convertido en una cueva de bandidos.

Su ingreso en el templo

hizo entender a los impíos que la ejecución era la sola manera de librarse de esa pesadilla que es la verdad.

Lo saben quienes en nuestro tiempo mataron a Gandhi, a Martín Lutero King y al obispo Oscar Romero. Y sobre todo, lo supieron primero quienes pagaron para que se cometieran esos crímenes porque creían que de esa manera iban a liberarse de la denuncia de los profetas.

Por eso, el Nazareno resucitó al tercer día. Sobre todo, resucitó en la pesadilla sin fin de los injustos. Como ahora no pueden matarlo de

nuevo, tratan de hacerlo suyo y proclaman a todo grito que son cristianos. En los países llamados cristianos se han impuesto el monopolio y el despojo a punta de fusil. El odio y el racismo han construido muros en las fronteras y rocas en los corazones contra los inmigrantes "ilegales".

Las empresas de viajes nos venden "tours" a las playas y algunos frívolos nos desean "felices fiestas". Sin embargo, como lo dijo el cardenal Romero: "La palabra queda, y ese es el mejor consuelo de quienes predicamos. Podrán matarnos, pero la palabra queda. Y la palabra es Cristo."



JOSÉ LUIS  
AYALA

## ALFREDO TORERO Y LOS IDIOMAS DEL PERÚ

Conocí al Alfredo Torero en el pequeño departamento de Desirée Lieven en París. Estaba de paso a Madrid, pero decidió visitar a su antigua como querida amiga. Fue en el verano de 1972. Torero llegó acompañado de Julio Ramón Ribeyro. Inmediatamente Desirée ordenó que no se dejara pasar a nadie más. "Quien quiera que sea díganle que estoy ocupada". De hecho el primer tema abordado fue Elva Huara. Torero mostró una enorme preocupación respecto al archivo de Gonzalo More. "Helva tenía varios textos de Vallejo. Ojalá hayan llegado a manos de Georgette" -dijo.

Alfredo Torero se mostró muy contento con los trabajos académicos que venía realizando: "Los antiguos peruanos -dijeron- fueron además creadores de idiomas, capaces de expresar pensamientos abstractos. No hay mucha fuente de información, los españoles se encargaron de borrar las lenguas que encontraron. El quechua fue impuesto como idioma oficial por los incas, aunque respetaron las lenguas de los pueblos vencidos".

Alfredo Torero no era precisamente un escritor, un científico social que cada cierto tiempo publicara libros destinados a divulgar sus trabajos de investigación. Era más lo que se llama un intelectual de divulgación

científica. Es por esa razón que solo publicó dos libros: El quechua y la historia social andina (1974) y uno último que es un trabajo que recoge prácticamente toda su producción: Idiomas de los Andes. Lingüística e Historia (2002).

En Alfredo Torero se da el caso singular que importa muchos más la calidad de sus trabajos antes que la cantidad. Su innata vocación de recuperar antiguos idiomas ha servido para reconstruir la memoria intelectual. En otras palabras, ha hecho hablar a antiguos peruanos para demostrar la capacidad de lo que fuimos, como creadores de varias culturas. Consecuentemente somos una sociedad con una maravillosa capacidad de haber inventado varios idiomas.

Alfredo Torero nació en Huacho el 10 de setiembre de 1930. Empezó estudiando Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Luego decidió estudiar en la Universidad de París IV. La Sorbona de París, (1963-1965), obtuvo el título de Licenciado en Letras y el grado de Doctor en lingüística con la tesis "El puquina, la tercera lengua general del Perú" en 1965. Trabajó como corresponsal de la Agencia France Press en Lima (1954-1960) y en París (1961-1965).

De regreso al Perú

fue docente en las Universidades San Marcos y Agraria de La Molina, dictó cursos de lingüística, al mismo tiempo que investigó acerca de la lengua quechua y las formas dialectales en el ámbito andino y costeño del Perú, además de otras que se han dejado de hablar. Trabajó acerca del quechua de Chachapoyas con el método llamado glotocronología, demostrando una evidente diversificación de lenguas en Jaén antiguo. Un aporte singular es su estudio acerca de la reconstrucción de la lengua costeña mochica (yunga).

En lo que se refiere a los aportes de Alfredo Torero, como dice Gustavo Solís Fonseca: "La producción científica de Alfredo Torero no es realmente vasta, pero sí profunda y significativa para el conocimiento de nuestra realidad de lenguas así como para el conocimiento de la formación histórica de la sociedad peruana. Torero no se preocupó por escribir libros; lo que él hacía con obsesión era investigar y luego dar a conocer mediante artículos los logros alcanzados. Todos sus artículos tienen seriedad y profundidad que inspiran respeto y confianza pues son sólidos en todos sus aspectos".<sup>1</sup>

Bien se podría decir que la historia de las lenguas del Perú se divide en



Alfredo Torero durante su permanencia en París. Usó la glotocronología para estudiar el quechua.

antes y después de Torero. Una pregunta que se han hecho especialmente los lingüistas y antropólogos es: ¿cuál era el quechua que hablaba Torero? Hablaba de modo más fluido el quechua llamado ayacuchano. Sin embargo, su interés central estaba en la evolución de la glotocronología, que es una técnica para calcular la separación temporal o divergencia, entre dos lenguas que se suponen emparentadas. Está basada en el porcentaje de palabras o cognados que son substituidos por otras palabras a lo largo del tiempo.

"Un interés manifiesto de Torero es dar cuenta del proceso de ocupación del territorio peruano y de la distribución de los idiomas. Dicho interés hace que se indague por los lugares de más remota asociación

con la lengua determinada desde los cuales los idiomas respectivos se difunden; esto significa en la práctica inquirir por los eventos de expansión o desplazamiento de los grupos humanos asociados con los idiomas implicados" -señala- Gustavo Solís Fonseca

Durante muchos años hubo una apasionada polémica en referencia al lugar de nacimiento o surgimiento del quechua. La Academia Cusqueña del Quechua, conformada por docentes de la Universidad San Antonio Abad, defendió durante muchos años la tesis de que el quechua nació en el Cusco. Quilku waraqa, el mayor poeta del quecha solía decir: "No importa donde haya nacido. Es un idioma dulce para escribir poesía. El quechua también sirve para filosofar".

Con referencia al quechua. "Torero propone -dice- Gustavo Solís Fonseca, que el área de la protolengua se ubica en la costa central peruana, pudiendo ahora precisarse, como la cuna del idioma quechua, a aquel espacio que corresponde al sitio arqueológico de Caral, en el valle del río Supe, al norte de Lima. Este sitio arqueológico constituye, entonces, el espacio específico de la Costa Central desde donde el quechua se irradia a otros ámbitos en sucesivos periodos de nuestra historia".<sup>2</sup>

1. Alfredo Torero. Cuestiones de lingüística e historia andinas. Tomo 1. Gráfica imagen. Pág. 1. 2011. Huacho.

2. Alfredo Torero. Cuestiones de lingüística e historia andinas. Tomo 1. Gráfica imagen. Pág. 3. 2011. Huacho.

# ¿Qué actividades prefieren los peruanos por Semana Santa y cuánto gastan en promedio?

Según la agencia Online de Viajes y Experiencias Atrápalo.pe los peruanos prefieren ir al teatro o hacer excursiones a lugares culturales, invirtiendo S/ 45 soles por persona.

Aquellos que viajan fuera de Lima, gastan un promedio de USD 100 dólares en el pasaje aéreo y si optan por viajar fuera de Perú, el gasto por vuelo es de USD 300 dólares.

De acuerdo con un análisis de la agencia online de viajes y experiencias, Atrápalo.pe, durante los días de Semana Santa - del 6 al 9 de abril - la mayoría de los peruanos que se quedan en Lima, optan por asistir a eventos como el teatro y se aventuran en excursiones de tipo cultural. Por otro lado, aquellos que se deciden por viajar fuera de Lima, si se trata de destinos locales, prefieren celebrar el feriado largo en Cajamarca y si planean volar al extranjero, su principal destino es Estados Unidos.



El 70% de peruanos, que se decide por ir al teatro, gasta un promedio aproximado de S/ 45 soles por persona, mientras que el 60% que prefiere irse de excursión, invierte alrededor de S/ 150 soles en promedio; siendo el Tour Nocturno al Cementerio Presbítero Maestro, la opción más económica en este rubro en la plataforma.

En cuanto a la compra de las entradas para ambas actividades, un 45% las hace con 3 a 7 días de anticipación y un 35% adquiere sus tickets, sin tanta planificación, el mismo día. Cabe destacar que el

80% de personas que hacen compras para este tipo de recreación, hacen uso de una computadora y un 15% adquiere sus boletos desde el celular.

Con respecto al rubro de viajes y hospedaje; los destinos nacionales con mayor demanda para visitar son Cajamarca, Cusco, Tumbes y Piura. Para estas ciudades, el 37% de peruanos reservan sus pasajes aéreos y hoteles, con aproximadamente un mes de antelación, gastando

USD 100 dólares por persona en el ticket de viaje y USD 150 dólares por persona en hoteles, lo cual representa un incremento de más del 55% frente a una compra hecha en temporada baja.

Para viajes internacionales, partiendo desde Lima, los lugares favoritos son Estados Unidos, con un 42,05%; México y Brasil con 18,55% y 18,24% respectivamente, y Colombia con un 11,77% de preferencia. Este último destino muestra una notoria favorabilidad en cuanto a la preferencia del viajero peruano, sobre todo cuando se trata de viajes por festivales musicales, y es que precisamente, el "Festival Estéreo Picnic" congregó a más de 4 mil peruanos hace unos días en Bogotá. Es así que el gasto promedio por persona hacia estos países, es de USD 300 en tickets aéreos y USD 233 en reservaciones de hotel, reflejándose un aumento del 45% en el precio, en

comparación a los días de temporada estándar.

Es importante resaltar que, a finales de enero del presente año, si bien hubo una caída del 17% en reservas de vuelos domésticos debido a la coyuntura; esta se vio compensada por un fuerte incremento de reservas a destinos internacionales como Estados Unidos. No obstante, la demanda por vuelos nacionales volvió a repuntar en un 76,12% durante el mes de febrero, en comparación al 2022.

La Semana Santa ya está a la vuelta de la esquina, pero con Atrápalo.pe aún estás a tiempo para planificar y disfrutar dentro o fuera de Lima, de las mejores opciones en vuelos, hoteles, viajes, cruceros, alquiler de autos, entradas y muchas otras actividades, como aquellas del rubro gastronómico, entre otras. Ingresa ya a [www.atrapalo.pe](http://www.atrapalo.pe) y no te quedes sin planes.

**Aviso de Disolución y Liquidación**  
Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **BLANKFACTOR PERU S.A.C.**, inscrita en la Partida Electrónica N°14631046 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, habiéndose designado como liquidadora titular a la Sra. Angie Milagros Fernandez Oña, identificada con DNI N° 41242433, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.  
**La Liquidadora**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**  
Registro del Estado Civil  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXPED. N° 1744 - 23  
Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **KRISTIAN MARTIN BRICENO SANTILLAN**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, nacionalidad PERUANA, Profesion y Ocupación: MEDICO, Domicilio: SAN BORJA SUR 187 MZ. A - 10 185 LT. 22-23 OPTO 705 - SAN BORJA y Doña **SANDRA SARAZA JUNCO**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CALLAO - CALLAO, nacionalidad PERUANA, Profesion y Ocupación: OBITERATA, Domicilio: SAN BORJA SUR 187 MZ. A - 10 185 LT. 22-23 OPTO 705 - SAN BORJA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.  
**SAN BORJA, 01 DE MARZO DE 2023**  
**ABIG. YANET VARGAS SANDOVAL**  
Secretaría General

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 17506 - 2023  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CHAVEZ LAFRICO ANGEL JOEL**, de 29 años de edad, Soltero, natural de La Victoria - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Adm. de Empresas, domiciliado en COOP. VIV. PRIMAVIERA MZ. 01 - LT. 37 - COMAS y Doña **ASCARATE VALDIVIA DOTKA MELODY**, de 29 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Comunicadora Social, domiciliada en AV. MIRAFLORES 143 URB. SAN IGNACIO - BARRANCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
**COMAS, 01 DE ABRIL DEL 2023.**  
**PEPE CARLOS FLORES ROQUE**  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 17503 - 2023  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LEON ALVARADO RAIL ANSEL**, de 30 años de edad, Soltero, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Operador de Anuncios, domiciliado en A.H. VIRGEN DE LAS NEVES - MZ. J - LT. 4 - COMAS y Doña **CUEVAS HUERTA JANNINA JASMIN**, de 29 años de edad, Soltera, natural de Carmen de la Legua - Pisco - Pisco, de nacionalidad Peruana, Activa de Casa, domiciliada en PSLE. 2 - ASENT. H. VIRGEN DE LAS NEVES MZ. J - LT. 4 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
**COMAS, 01 DE ABRIL DEL 2023.**  
**PEPE CARLOS FLORES ROQUE**  
GERENTE

Logo of ANA (Autoridad Nacional del Agua) and the text: "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" and "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

**AVISO OFICIAL N° 0002-2023-ANA-AAHJCH-ALA-SUN**  
Nuevo Chimbote, 09 de marzo de 2023  
La Administración Local de Agua Santa Laceramarca Nepéña da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial del proyecto: "Irrigación del Fundo San Luis, anexo Chauscha y Ninabamba, Distrito de Huandiví, Provincia de Palcaza - Ancash".

**DATOS DEL PETICIONARIO**  
Sr. Juan Luis Álvarez González, Plata de Armas S/N - Distrito de Cabana, CUT 14862-2022.

**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**  
> **UBICACIÓN POLÍTICA**  
La fuente de agua se ubica en el anexo Chauscha y Ninabamba, distrito de Huandiví, Provincia de Palcaza y departamento de Ancash.  
> **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

PROYECTO	NOMBRE DE LA FUENTE	PUNTO DE CAPTACIÓN		
		WGS 84 - Zona 17 L	Altitud m.s.n.m.	
		Este (m)	Norte (m)	
"Irrigación del Fundo San Luis, anexo Chauscha y Ninabamba, Distrito de Huandiví, Provincia de Palcaza - Ancash"	Rio Huandiví	825 532	9 278 719	2 538

**TIPO DE APROVECHAMIENTO**  
> **DESCRIPCIÓN**  
El uso de agua se destina para uso productivo, uso agrario y se utilizará para el proyecto: "Irrigación del Fundo San Luis, anexo Chauscha y Ninabamba, Distrito de Huandiví, Provincia de Palcaza - Ancash".  
> **DEMANDA DEL PROYECTO**  
El proyecto contempla captar un volumen anual de 2 399 177,80 m<sup>3</sup>/año.  
Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente proyecto, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Lote: El Bosque Mz. - E. L. 26, Nuevo Chimbote, provincia Santa, región Ancash o en la oficina de partes virtuales: <http://siged.ana.gob.pe/interactiva/>.  
Mayor detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y el estado de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina del ALA Santa Laceramarca Nepéña.

**FIRMA DIGITALMENTE**  
**JORGE LUIS MELÍA VARGAS**  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA LACERAMARCA NEPEÑA

**UNO** PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772



ABRAHAN  
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

# Samay por la hegemonía

**LA ALAZANA** del Wall Street avanza hacia el Pamplona (G1); 60 mil soles en la cuádruple.

Con campaña de seis triunfos en siete salidas, Samay (Power World) ha exhibido su innato talento para ser considerada como una corredora importante sobre el pasto. La alazana del Wall Street se presenta como inmensa favorita en el Clásico Ernesto Ayulo Pardo (2000 metros), la única selectiva de este domingo.

La egresada del Gina Santa Rosa viene de ganar el Kimba (1900 metros, Césped). Lo hizo dando ventajas, recibiendo tropiezos en la mitad del evento, pero solventó y en la recta aceleró su paso ante la siempre cumplidora Quri Sam.

Solo una derrota registra Samay, fue precisamente en el Pamplona, perdiendo el invicto, al caer tercera de Ola Perfecta. Así que proyectada hacia esa emblemática carrera, el único choque de Grupo 1 para las del Césped, la de Andrés Iraola avanza firme.

Vengadora es una potranca que ya mostró medios. La del Elimar destacó siendo juvenil, adueñándose del Selectos. Ahora a los 3 años, sigue al tope de su productividad. Mientras que Abundancia, la norteamericana, es una verdadera incógnita, primera vez en el grass, pero con



La hija de Power World atropella fuerte (Foto J.Villanueva)

el talento para afrontar el reto con éxito.

## SOY TABAQUERO AL HERRAJE

Luego de vencer de galope, Soy Tabaquero alcanzó otra presentación de calidad, cuando fue sorprendido - sobre la meta - por Tio Bill, desde luego, quedando de riguroso turno para cristalizar en la condicional, prevista, como quinta de la reunión.

Caballo ligero, de paso, retorna a las manos de Miguel Vilcarima, con quien se entiende a la perfección. Prácticamente superó a la mayoría de sus rivales y se espera que cristalice, sólo hacia la meta.

1300 metros es el recorrido del evento, donde tendrá a Maitemindua como principal adversario. Tesonero el crédito del Pope, todas las corre bien y, con Carlos Trujillo en la silla, debe estar completando exactas.

## Vamos por el dinero

Son 60 mil soles prometidos en la apuesta de la cuádruple, diez carreras, la apuesta de la mayoría comienza en la séptima. El pronóstico de Óscar Jara a continuación:  
● 7MA.- KONA(6).- Viene de ganarle a lote similar y puede repetir

sin problemas.  
RIVALES : IGOR(2) - MAESTRANZA(7)  
● 8VA.- ELFICA(6).- Por su pareja campaña habrá que ubicarla en todas las apuestas.  
RIVALES : MELINA(1) - ARZUA(5)  
● 9NA.- CITYTRUE(7).- Reaparece en el sotano

de la tabla y los debería pasar de largo.  
RIVALES : DI MAGGIO(6) - MEGATRON(1).  
● 10MA.- THANOS(2).- En el kilómetro en grass es un especialista y dará batalla de principio a fin.  
RIVALES : LIDO PRINCE(7) - MAMA QUECA(6) - FOSFORIN(11).



City True sale a ganar.

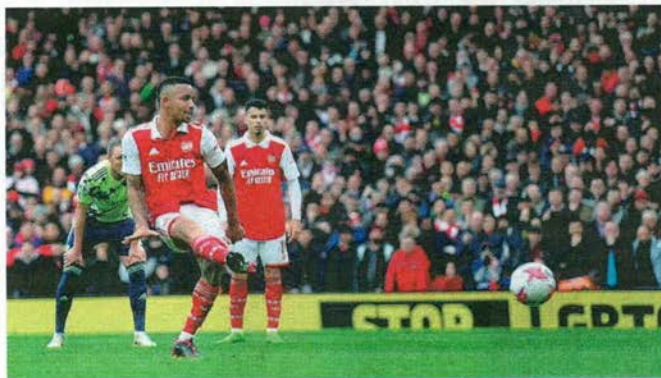
Al jugarse la fecha 29 de la Premier League, no hubo diferencias en la tabla de posiciones, luego que el líder Arsenal goleó al Leeds United 4-1, manteniendo los ocho puntos de ventaja (72-64) sobre el Manchester City, que más temprano hizo lo propio con el Liverpool (4-1).

En el Emirates Stadium, el Arsenal debió esperar 35 minutos, para poder romper el cero, cuando el brasileño Gabriel Jesús anotara de penal, luego que Luke Ayling (Leeds United) zancadilleó a un contrario en el área. Con el 1-0 se fueron al descanso.

La tranquilidad para los "gunners" vino en el reinicio del partido, cuando a los 47' Ben White, acierta un remate al arco, tras un buen centro de Martinelli para el 2-0 parcial.

## Arsenal goleó y sigue firme en la punta

**LOS "GUNNERS" VAPULEARON** al Leeds United 4-1 y mantienen los ocho de diferencia con el City que humilló al Liverpool con el mismo score.



### DATO

**OTROS RESULTADOS:** Bournemouth 2 Fulham 1; Brighton 3 Brentford 3; Crystal Palace 2 Leicester 1; Nottingham Forest 1 Wolves 1; Chelsea 0 Aston Villa 2. **Hoy juegan:** West Ham-Southampton; Newcastle-Manchester United.

A los 55' llegó el tercero con un golazo de Gabriel Jesús (segundo personal), que en el área de soberbio remate al centro de la portería rival, mandó el esférico a la red.

Leeds United encontró el descuento a los 76'

cuando Rasmus Kristensen, aprovechó un error defensivo del local, y anotó.

Arsenal estiró diferencia a los 84', cuando el danés Martín Odegaard, conectó de cabeza un buen centro de Xhaka y cerró cifras al marcador.

Mientras que el Manchester City en su feudo, aplastó al Liverpool 4-1, con tantos de Julián Álvarez (27), Kevin de Bruyne (46), Gundogan (53) y Grealish (74), habiendo adelantado Mohamed Salah (17) para los "reds".



TUGEL DEBUTÓ COMO DT DE LOS BÁVAROS

## Bayern Múnich goleó al Dortmund 4-2 y es líder

Recuperó el liderato. Bayern Múnich goleó al Borussia Dortmund 4-2, en el Allianz Arena y le arrebató el primer lugar de la Bundesliga, al jugarse parcialmente la fecha 26. Este partido, significó el debut como técnico de los "bávaros" del entrenador Thomas Tuchel, que lo hizo exitosamente.

El primer tiempo finalizó 3-0 con goles del arquero Kobel (autogol) a los 13', y doblete de Thomas Müller a los 18' y 23', donde arrasó territorialmente a su rival, no dejándolo hilvanar ataques al arco de Soomer.

En el complemento, aumentó a cuatro, Kingsley Coman a los 51', y parecía que llegarían más goles. Sin embargo, Dortmund reaccionó y logró dos descuentos para maquillar el marcador, mediante Can a los 72' de penal y Malen a los 90'.

**Otros resultados:** Leipzig 0 Mainz 3; Friburgo 1 Hertha Berlín 1; Schalke 0 Bayer Leverkusen 3; Unión Berlín 3 Stuttgart 0; Wolfsburg 2 Augsburg 2.

**Principales Posiciones:** Bayern Múnich 55; Borussia Dortmund 53; Unión Berlín 51; Friburgo 47; Augsburg 45.

### SERIE "A": AL VERONA 1-0

## La "Juve" ganó con lo justo

Por la fecha 28 de la Serie "A" del Calcio Italiano, la Juventus en Turín, venció al Verona 1-0, y subió al puesto siete con 44 puntos, quedando a solo tres de la Roma que está en el último puesto de clasificación a

competencias europeas. La solitaria conquista de la "Vecchia Signora", fue obra del atacante Kean a los 56', tras pase de Locatelli, en un cotejo muy cerrado y que le costó al ganador, sostener la

mínima ventaja hasta el final del cotejo.

La misma suerte no corrió el Inter de Milán, que cayó en casa ante la Fiorentina 1-0, anotación con golpe de cabeza del ex Milán, Buenaventura a los 53'. Este revés le impidió al cuadro interista (50) llegar al segundo lugar, que lo tiene Lazio (52).

En el otro cotejo desarrollado el sábado, Atalanta logró una buena victoria de visitante ante Cremonese 3-1.

Hoy domingo juega el puntero Nápoli en casa con el A.C. Milán, completándose la fecha con estos partidos: Bologna-Udinese; Monza-Lazio; Spezia-Salernitana; Roma-Sampdoria.



# Lapadula anotó y es máximo artillero de la Serie "B"

Sigue aportando a su equipo con goles. Por la 31 fecha de la Serie "B" del Calcio Italiano, el Cagliari igualó en casa con el Sudtirolo 1-1, y se mantiene en el quinto lugar con 46 puntos y se mantiene en zona de play-offs. El delantero italo-peruano Gianluca Lapadula, fue autor de la conquista del cuadro de Cerdeña.

En los 45' iniciales, Cagliari fue superior a su rival, mereciendo incluso una ventaja mayor en el marcador. Lapadula logró romper la igualdad sobre los 30', conformando la importancia de su presencia en la ofensiva del equipo que conduce el técnico Claudio Ranieri.

Sin embargo, en el complemento no mantuvo ese ritmo, y sobre el final le empataron el marcador, cuando el argentino Joaquín Larrivey a los 87' de lanzamiento penal, acertó y le dio el empate a Sudtirolo.

Con su gol de ayer, Lapadula llegó a los 16 tantos, y es el máximo artillero,

**DELANTERO PERUANO** hizo el gol de Cagliari que empató con Sudtirolo 1-1 y llegó a los 16 tantos.



seguido por el marroquí Cheddira del Bari con 15 y el italiano Brunori del Palermo con 14.

Previamente al partido Lapadula, recibió una placa por ser considerado

el mejor jugador del mes de marzo en la Serie "B".

**Resultados:** Ascoli 4 Brescia 3; Cosenza 1 Pisa 0; Parma 2 Palermo 1; Spal 1 Ternana 1; Venezia 3 Como 2; Bari 2 Benevento 0; Perugia

1 Frosinone 1. Ayer: Génova 1 Reggina 0.

**Clasificación (8 primeros):** Frosinone 62; Génova 59; Sudtirolo 52; Bari 52; Cagliari 46; Pisa 45; Parma 44; Reggina 42.



**GOLEÓ AL ELCHE 4-0 DE VISITANTE**

## Barcelona firme en la punta de la Liga de España

Imparable. El F.C. Barcelona fue de visita a Alicante y goleó sin problemas al colista Elche por 4-0, estirando a 15 puntos la ventaja (71-56) sobre su perseguidor Real Madrid, que juega hoy domingo ante Real Valladolid.

Los catalanes resolvieron la contienda en el tiempo complementario, luego que la primera etapa solo sacó un gol de diferencia, por mediación de su goleador polaco Robert Lewandowski a los 20', aprovechó un servicio de Robert Araujo, y con remate algo boqueado, mandó el balón a la red.

Todo se facilitó en el

complemento, cuando en un lapso de 14 minutos, llegaron los tres goles. A los 56' aumentó Ansu Fati con un derechazo cruzado, luego a los 66' otra vez Lewandowski y a los 70' Ferrand Torres, sellaron la goleada.

En otros partidos jugaron ayer, Girona (sin Callens lesionado) venció a Espanyol 2-1, mientras que Sevilla fue de visita a Cádiz y le ganó 2-0, y Athletic Club solo pudo igualar en casa con Getafe 0-0.

**Juegan hoy:** Celta-Almería; Real Madrid-Real Valladolid; Villarreal-Real Sociedad y Atlético de Madrid-Real Betis.

### VENCió AL BELGA COPPEJANS EN SEMIFINALES

## Juan Pablo Varillas juega hoy final de Sanremo Tennis Cup

Ratificando que atraviesa por un excelente momento en su carrera profesional, el tenista peruano Juan Pablo Varillas

(88 ATP), venció por dos sets a cero al belga Kimmer Coppejans (225 ATP) y jugará la gran final del Challenger 125 Sanremo Tennis Cup esta

mañana en Italia.

Varillas mostró mucha contundencia y agresividad en su juego y venció a Coppejans por 6-3 y 6-4 en



menos de una hora y media efectiva de juego.

Varillas venía de superar en cuartos de final al italiano Andrea Vavassori y hoy domingo, desde las 08:00 a.m. (hora peruana) jugará la gran final ante el francés Luca Van Assche (108 ATP), que en semifinales al checo Kopriva por dos sets a cero.



## ÍNTIMOS VENCIERON A CIENCIANO 2-0 Y LE SACÓ DOS PUNTOS DE VENTAJA A CRISTAL Y LA "U" SIENDO EL LÍDER DEL APERTURA

**L**lega motivado a su debut copero del martes. Alianza Lima derrotó anoche a Cienciano del Cusco 2-0 en Matute, y quedó como único líder del Torneo Apertura de la Liga 1, sacándole dos puntos de ventaja a Sporting Cristal y Universitario (18-16), quienes empataron en sus respectivos partidos.

El artífice de esta victoria blanquiazul, cuyo técnico Guillermo Salas, guardó a varios titulares, fue el delantero Franco Zanelatto, quien a los 46' y 51' de juego, con sendos servicios del colombiano Andrés Andrade, pudo marcar en la valla cusqueña, y darle

los tres puntos que buscaban.

Cierto que en el primer tiempo, el rival le opuso tenaz resistencia, pero todo se facilitó en el reinicio del cotejo con los dos goles, y pudo manejar lo que restó de la contienda sin sobresaltos.

Con esta derrota, el técnico colombiano Leonel Álvarez, ha quedado en peligro su continuidad en el cargo, y estos días podría haber novedades.

### ALINEACIONES:

**ALIANZA LIMA:** Campos; Chávez, Montoya, García

(Míguez), Lagos; Castillo (Valenzuela), Concha (del Castillo), Andrade; Lavandeira (Pinto), Barcos y Zanelatto (A. Rodríguez). **DT:** G. Salas.

**CIENCIANO:** Vargas; Garro, Leguizamón (Sandoval), Riojas, Quintana (Santillán); Beltrán, Torrejón, Hurtado (R. Rodríguez), Fatecha (Quintero), Romagnoli y Garcés (Deza). **DT:** L. Álvarez.

**ÁRBITRO:** Joel Alarcón

En el otro partido jugado ayer, en Arequipa, FBC Melgar empató con Cusco F.C. 1-1.